

ACADEMIA MEXICANA
DE LA HISTORIA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID



DISCURSO DE RECEPCIÓN DE:

Alberto María Carreño

Sillón: 15

2 de octubre de 1936

RESPUESTA DEL ACADÉMICO

Atanasio G. Saravia

Un Maestro de Maestros en el Siglo XVI*

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL SEÑOR ACADÉMICO
DON ALBERTO MARÍA CARREÑO, LEÍDO EN LA SESIÓN
DEL 2 DE OCTUBRE DE 1936

*Al eminente historiador Luis González
Obregón, galano y erudito cronista de nuestra
vida colonial.*

Va corrido un cuarto de siglo desde el día en que Nicolás Rangel y José de J. Núñez y Domínguez, en plena juventud, me convocaban, junto con algunos de vosotros, para que fundáramos la que fue activa y fecunda Academia Mexicana de la Historia, antecesora inmediata de este ilustre Cuerpo que me ha hecho ahora el honor de llamarme a su seno.

¡Quién hubiérame dicho, que al rodar incontenible del tiempo, Rangel habría de ser nuevamente quien, al despedirse de las miserias humanas, de los dolores físicos que lo rodeaban en los postreros días de su existencia, habría de darme ocasión para ocupar aquí su propio puesto!

Y aquí estoy, señores académicos, no con tesoros de conocimientos ni con alforjas llenas de ciencia y de documentación histórica; pero sí con inmensa gratitud para quienes de manera tan espontánea, tan inesperada para mí, han querido honrarme, y estimularme al mismo tiempo con su labor callada, pero constante, para que siguiendo su ejemplo, yo, a mi vez, labore durante los últimos días que me quedan todavía para hacerlo con la constancia y con el afán con que lo he procurado hacer, hasta hoy.

Por cierto que si Rangel ya no será mi compañero, continuará como mi inspirador y sostén; nuestras aficiones nos llevaron siempre a la investigación directa, a la búsqueda paciente y tranquila; aunque su inteligencia y sus conocimientos le permitieron realizar una labor, que hará que su nombre perdure a través de las edades, y yo no pueda esperar esto último.

* Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Tomo III, no. 2, abril-junio, 1944. pp. 121-188

Las efemérides que por tanto tiempo publicó en "Revista de Revistas", el periódico que Núñez y Domínguez entonces dirigía con verdadero amor; efemérides que Rangel cubrió con el título *México Hace Cincuenta Años*, revelan a maravilla lo que significan un esfuerzo y un conocimiento, como los que desarrollaba el eminente historiador.

Pero si ese esfuerzo era intenso y difícil, estaba llamado, sin embargo, a durar lo que las hojas volanderas que son los periódicos, tienen de vida efímera; y toda su rica investigación se habría perdido casi seguramente, si no fuera porque entre los numerosísimos trabajos de *Nico* —según le llamábamos cariñosamente sus amigos— tres iban a tener singular resonancia: uno, que serviría para satisfacer las aficiones del erudito, al mismo tiempo que las populares; dos, que habrían de ser el gran contento de todos los hombres de letras.

Fue el primero su interesantísima *Historia del Toreo en México*, en que menudamente puso de relieve, desde sus orígenes en la Nueva España, cómo y porqué medios se fue desarrollando la afición a esta fiesta salpicada de arte y de crueldad y de valor. La edición, primorosamente ejecutada por el cultísimo impresor Manuel León Sánchez, resultó en sus días uno de los sucesos bibliográficos más aplaudidos; y será siempre el *vade mecum* de cuantos quieran mañana averiguar lo que fue el toreo en la Colonia durante tres siglos.

Pero cuando escribió este libro, su nombre había andado ya en alas de la fama. Habíale cabido en suerte, suerte hija de su laboriosidad y de su preparación, desentrañar tanto el linaje como el desenvolvimiento intelectual de uno de los ingenios más celebrados del siglo XVII: Don Juan Ruiz de Alarcón. Rangel halló todo un acervo de documentos, que amorosamente puso a cercano alcance de los aficionados a las letras, quienes ahora ya saben a ciencia cierta que aquel preclaro dramaturgo, que nació entre nosotros, entre nosotros hizo sus primeros estudios; y que, en consecuencia, las glorias que en España alcanzó y que perduran a través de cuatrocientos años, tuvieron su principio y su raíz en la cultura mexicana. Complemento de sus investigaciones sobre aquel insigne dramaturgo fue su *Bibliografía de Juan Ruiz de Alarcón*.

Su labor fecunda y sana, vigorosa útil, llevolo a formar parte del puñado de pacientes investigadores que en el Archivo General de la

Nación han venido desentrañando la historia de este país en muy diversos aspectos; y allí dióse de preferencia a buscar cuanto pudiera ayudarnos a conocer nuevos episodios de nuestra independencia.

Paréceme tenerlo ante mis ojos: bajo de cuerpo más bien grueso que delgado, con cierta tendencia a inclinarse hacia la izquierda: despejada la frente, espeso el bigote, expresiva la mirada y perenne la sonrisa, hacían simpático en extremo el redondo rostro más moreno que blanco, de aquél conversador agradabilísimo, que hablaba de .sus hallazgos con el encanto con que un chicuelo pudiera hablar de sabrosa golosina recién adquirida.

No era el hombre desagradable por su egoísmo, que pretendiera con avara tenacidad esconder sus tesoros; sino el señor de larga mano que anhela que todos con él compartan cuanto tiene. Esto explica que cada hallazgo suyo lo conociéramos todos sus amigos; pero no porque soberbio se envaneciera de sus éxitos, sino porque dadivoso, quería que todos tuviéramos pronta noticia de sus personales satisfacciones.

Y acaso después de la que le proporcionó el encontrar los antecedentes biográficos del autor de *La Verdad Sosp^hchosa*, ninguna fue mayor que la que tuvo cuando vio terminada la edición de la *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, escrita por el Br. Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen, la cual Crónica Rangel hizo paleografiar y anotó empeñosamente.

Son obra suya también, aunque de menor trascendencia, los *Nuevos datos para la biografía de José María Heredia*, y la compilación de documentos publicados por el Senado de la República para conmemorar el centenario de la Constitución de 1824 dio ocasión a Rangel para proclamar, la autenticidad de un célebre documento expedido por el insurgente caudillo de nuestra independencia, el Cura Don José María Morelos documento que por ser de ideas sociales muy avanzadas, se había pretendido que no era auténtico.

Y nadie podrá olvidar la compilación, que con Luis G. Urbina y con Pedro Enríquez Ureña hizo, y que lleva el nombre de *Antología del Centenario*.

He de cerrar ya esta brevísima recordación de quien me precedió en esta Academia; pero quiero hacerlo rememorando un acto de rectitud suya, que él mismo en la intimidad me refirió.

Es bien conocida la animadversión con que algunos profesores de nuestra Escuela Nacional Preparatoria solían realizar los exámenes de alumnos de escuelas particulares que necesitaban en ella examinarse para revalidar sus estudios; y por desgracia sucedió que la pasión que movió especialmente a uno de los jurados de Historia, trajo como resultado la reprobación de todos los estudiantes de un colegio.

Inconformes los directores del plantel, solicitaron nuevo examen para todo aquel grupo. Rangel, por suerte para los alumnos, formó ahora parte del mismo jurado; y conocedor de la injusticia con que se había obrado en el examen anterior, dióse a la gentil y noble tarea de examinar no solamente sin pasión malsana, sino de procurar el lucimiento de todos aquellos jóvenes que lograron el triunfo, sin fallar uno solo.

Y Rangel reía, y reía con aquella risa sonora que solía hacerse contagiosa para quienes lo escuchaban, al referirme cómo el Presidente de aquel jurado, que por cierto sólo temporalmente pasó por las aulas de la Preparatoria, con asombro tenía que firmar las boletas de todos aquellos a quienes dos semanas antes sin piedad, y también sin justicia, había reprobado.

Sea este hecho el mejor elogio del desaparecido historiador.

¿Cómo intento ahora sustituirlo entre vosotros? Me propongo con rápida mirada abarcar el panorama bellísimo y pletórico de riqueza, que nos ofrece la cultura mexicana durante los cuatro siglos que tenemos de vivir más o menos conforme a la civilización que nos fue traída del viejo mundo pero quiero hacerlo sin pasión y sin prejuicio, única forma de escribir Historia.

Ambicioso programa, pensaréis, y es cierto; y pensaréis, también y para ello no os faltará razón, que es bien osado de mi parte intentar su realización.

Mas mi propósito no es presentar aquí esa obra en cientos de volúmenes que la debida realización de tal programa reclamaría, no he de hacerlo en forma verdaderamente panorámica.

Todos vosotros habéis tenido oportunidad de admirar la asombrosa tarea que realiza, con más rapidez quizá que aquella con que el pensamiento vuela, una nueva ciencia conocida con el nombre de Cartografía Aérea. Va el avión en vuelo rapidísimo devorando distancias; atravesando ríos y

salvando montañas; recorriendo ciudades populosas y pequeñas campiñas; y entretanto, el moderno topógrafo con su cámara fotográfica va realizando en instantes brevísimos los levantamientos cartográficos que antes requerían días y meses y años y lustros. Yo procuraré imitarlo.

Y en este rápido recorrido me proveeré de lo indispensable para iniciar este trabajo: de los datos más fehacientes que pueda encontrar, y de la mayor serenidad de juicio que sea dable tener. En estos últimos tiempos, dentro y fuera del país se han expresado ideas que hacen pensar en un desconocimiento completo o en un voluntario olvido de lo que México ha sido en cuatro siglos de existencia desde que el conquistador puso el pie en nuestro suelo.

Nosotros veremos cómo no han faltado la educación y la instrucción popular a partir del siglo XVI, con sus naturales altibajos, claro está; y veremos también, cómo tampoco se descuidó la cultura en la enorme labor realizada por geógrafos prácticos y por lingüistas pacientes; por arqueólogos entusiastas y por historiadores puntuales; nos pondremos en contacto con médicos ilustres y con naturalistas profundos y cuando estemos ya en contacto con las modernas ciencias, veremos la transformación de nuestros antiguos metalurgistas, y el valor de nuestros físicos y químicos; de nuestros geólogos y de nuestros biólogos; lo muy ilustre de algunos de nuestros matemáticos, de nuestros ingenieros, de nuestros arquitectos; y veremos también cómo las bellas artes han tenido su asiento en sus más altas manifestaciones; y cómo las obras de beneficencia, signo inequívoco de cultura, jamás nos han faltado.

No temáis, sin embargo, que os embargue la atención por mucho tiempo en esta velada.

Voy a limitarme a presentaros parte mínima de los primeros productos de la investigación que he emprendido para realizar aquella tarea.¹

¹ Los resultados de tal investigación, no publicados aún formando un todo, me han permitido realizar publicaciones parciales. He podido, por ejemplo, demostrar con una real cédula desconocida, que la fundación del Colegio de Tlaltelolco fue obra del Obispo Zumárraga, y no del Virrey Mendoza, como todavía recientemente se ha pretendido. Y he logrado presentar noticias absolutamente desconocidas sobre la Catedral de México, y en relación con nuestra Plaza Mayor, que permiten fijar en definitiva la primera localización de la Real Universidad. He publicado por la primera vez curiosos datos sobre un instituto educacional ignorado: el Colegio de

Espero que encontraréis que es un acto de justicia histórica hacer resaltar los méritos de uno de los fundadores de nuestra cultura. Entremos, pues, en materia.

* * *

Es el tiempo agente inseparable del olvido.

Un accidente hiere nuestro cuerpo; corre libre la sangre, escapando de sus naturales arcaduces; una sensación dolorosa nos atenace en la herida. Ponemos apresuradamente un dique a tal escape sanguíneo; y, si no hay nuevas causas de perturbación, termina la hemorragia, se acaban las molestias, cicatrizase la herida. Ha obrado el tiempo, precursor del olvido, en aquel incidente.

Llega la muerte y nos arrebatata un ser querido. Apodérase entonces de nosotros el dolor y nos aflige y nos amarga y nos tortura. Poco a poco, sin embargo, la pena se aleja, las lágrimas se agotan, la risa bulle de nuevo franca en nuestros labios. El tiempo es quien ha realizado la transformación, y es el olvido quien, por su medio, adueñóse de nosotros.

Pero tiempo y olvido laboran en ocasiones de manera inversa. Suelen aplauso, fama y gloria seguir a los hombres para enaltecerlos; mas aquellos, obrando siempre de consuno, borran los hechos o, al menos, los ocultan, con el intento de que aplauso, fama y gloria desaparezcan para siempre. Cuántos hechos notables, cuántos hombres valiosos han sido así víctimas del tiempo y del olvido!

Por suerte cuando se ha realizado obra digna de loa es posible en multitud de ocasiones, que un simple resquicio nos permita internarnos en el pasado para encontrar una vida noble y decorosa, una inteligencia brillante y pródiga. Tal acaba de ocurrirme con un maestro de maestros que alcanzó elogios y honores, posición encumbrada y acaso con ésta la riqueza; que durante 350 años se esfumó casi completamente; pero que había realizado obra tan valiosa, que hoy permite arrebatarlo al tiempo y

Infantes, y sobre la fabricación y los artífices de la célebre custodia de Borda, sobre exploraciones en el Norte del Continente Americano, y a lo largo del Océano Pacífico, etc. (*Nota de la nueva edición*).

al olvido para recordar su nombre y enaltecerlo de manera debida: este maestro de maestros es el *Dr. Blas de Bustamante*.

Pocos en los últimos tiempos habían puesto los ojos en este ilustre hombre de letras; algunos habían leído su nombre y, o lo habían dejado pasar inadvertido de todo en todo, o lo habían considerado casi despectivamente, o habían hecho una penosa confusión con su hijo, que también llegó a distinguirse, aunque sin haber logrado la prominencia del primero.

Llevóme a este hallazgo afortunado el anhelo que he tenido por acumular, como ya queda explicado, elementos que permitan ver, siquiera e modo desmedrado y sin brillantez, lo que ha sido la cultura mexicana en cuatro siglos contados desde que el último Emperador azteca pedía al conquistador hispano que le diera muerte, ya que su esfuerzo no había sido bastante a impedir que armas superiores e inferiores a las de los mexicanos —superiores los arcabuces y morteros y armaduras; inferiores el odio y la venganza tlaxcaltecas— domeñaran el imperio que con tanto valor y con tanto ardimiento había defendido.

Buscaba yo, en efecto, las primeras huellas que hubieran quedado de la cultura superior en materia educativa; y como en los comienzos de la vida colonial la Universidad no existía y era indudable que los frailes que se iban formando en la Nueva España adquirirían aquí mismo los conocimientos que les abrieran las puertas del sacerdocio, dirigíme resuelto a buscar esas huellas en los primitivos conventos.

Y fue el ilustre cronista dominico Fr. Agustín Dávila Padilla, quien me puso frente a frente del Dr. Bustamante, al hacerme saber que éste había sido maestro de los religiosos en el convento de Santo Domingo.

"Leía la Gramática —asienta el futuro Obispo— en el convento el Doctor Bustamante, letrado jurista, que a ruego de la Orden hacía esta comodidad, porque los religiosos eran pocos y andaban muy ocupados en la administración de los sacramentos..."²

¿Quién era este Dr. Bustamante de quien, como se verá luego. Fr. Agustín Dávila Padilla hablaba con tanto encomio?

² Dávila Padilla. *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, Bruselas, MDCXV, p. 602.

De pronto y por sugestión del eminente historiador nuestro, Luis González Obregón, acudí a las *Cartas de Indias*. Acaso el Arzobispo Moya y Contreras en sus informes a Felipe II, en que menudamente da cuenta de los sacerdotes que había en el Arzobispado de México lo menciona, si era sacerdote.

Y en los principios la confusión resultó mayor. González Obregón estaba cierto de conocer el nombre de Bustamante, y al encontrar que el citado Arzobispo mencionaba a un bachiller en Cánones, que había tomado o "el hábito de Clérigo", que preciábase de hombre libre y era un tanto inquieto, pero que había llegado a ser "capellán del hospital de N. Señora por nombramiento del Marqués del Valle, (que había sido) proveído de Canónigo de Michoacán" ³ y que llevaba el nombre de Blas Bustamante, nos pareció haber encontrado ya el sujeto ; y todo parecía indicarlo.

El nombre, desde luego, era el mismo; Dávila Padilla habla de un letrado jurista, y aquel era Bachiller en Cánones; era hombre prominente, puesto que había llegado a obtener una canonicatura en Michoacán. Seguramente, pues, aquel era el personaje que yo buscaba; y hasta la inquietud de que hablaba el Arzobispo Virrey, hizo pensar a Luis González Obregón que había hallado este nombre mencionado en la conjuración del Marqués del Valle. Ya veremos que su prodigiosa memoria no había fallado.

Pero en seguida asaltóme una duda fundamental: el Arzobispo Moya y Contreras declaraba en su carta que Bustamante era "natural de México, de 38 años"; ⁴ la carta arzobispal está fechada el año de 1575; luego el clérigo a quien se refería nació en 1537, y nacido en esa fecha, Dávila Padilla no había podido referirse a él.

En efecto la referencia antes citada aparece en la biografía que el cronista dominico escribió de Juan de Paz, quien al tomar el hábito de Santo Domingo cambió su nombre por el de Fr. Domingo de la Anunciación, y de él dice el insigne escritor: "...profesó el año de 1531, y con la nueva obligación de su estado, comenzó a estudiar la Gramática,

³ *Cartas de Indias*, p. 205. Pedro Moya y Contreras a Felipe II a 24. de marzo de 1575.

⁴ *Ibid.*

con el cuidado que ponen en las cosas mínimas, los que saben que sin ellas no pueden alcanzar las grandes..."⁵

Ahora bien, si Juan de Paz o Fr. Domingo de la Anunciación había estudiado latín en 1531, su maestro no podía haber sido el clérigo Blas de Bustamante, porque... no había nacido entonces.

La identidad del nombre, sin embargo, permitía aventurar que el Br. Blas de Bustamante era hijo del Doctor del mismo nombre y apellido; y el segundo, si ya enseñaba latín en el año 1531, era indispensable concluir que no habla nacido en la Nueva España, sino que había venido de la metrópoli; si no junto con los conquistadores, al menos en los primeros años de la conquista.

De pronto, al revisar el primer libro de Claustros de la Universidad, que se conserva, como es bien sabido, en el Archivo General de la Nación, el enigma en parte quedó resuelto, puesto que Bustamante fue uno de los siete maestros fundadores de aquel notable instituto, el primero de su género que existió en este continente y que perduró por más de tres siglos.

Este hallazgo, que para mi fue tal, me permitía ya seguir con mayor acierto algunos detalles de su vida, que si fue inútil para el país que acogió de buena voluntad al mozo, permitió que el Maestro se viera colmado de atenciones y de honores.

Desde luego pude saber que Bustamante era originario de Tordehumos, de la Diócesis de Palencia,⁶ y que, según él, vino "a la Nueva España en 1528."⁷

En ese mismo año llegó a México el Obispo electo Fr. Juan de Zumárraga; y no es aventurado, suponer, que haya sido éste quien lo trajo en el mismo barco en que arribó a esa tierra, dado el interés que tenía desde un principio en la cultura de sus conterráneos y de los indios; al menos es posible que hayan sido compañeros de navegación.

⁵ Loc. cit.

⁶ Primer libro inédito de la Universidad intitulado Cátedras y Claustros. Desde el año de 1553 hasta el de 1661, fol. 9. v.

⁷ Lib. Cit. fol. 87.

¿Cuáles eran las condiciones en que con toda probabilidad halló aquel mozo, aficionado a las letras y a la filosofía, la tierra en donde pensaba establecerse?

Imaginaos, por un instante, la Capital de la Nueva España en los años inmediatos a su conquista.

Las huestes hispanas, que señoreaban lo mejor de Anáhuac, habían destruido toda una civilización con el propósito de crear una nueva; y, desde luego, el gran imperio azteca, tras de los horrores de la guerra, del sitio, sobre todo, habíase tornado en un montón de ruinas, y señores y plebeyos quedaban convertidos en míseros esclavos.

Es verdad que Cortés, según él mismo lo afirma, llegó a concebir la idea de conservar, si no todos, algunos de los principales *cúes* o templos indígenas, para que ellos fueran testigos mudos, pero fehacientes de la grandeza del pueblo conquistado; pero aquel pensamiento no había llegado a ser una realidad.

Las casas de adoración y de sacrificio indígenas, pues, yacían por tierra; como a tierra había venido la teocracia misma, que tenía horriblemente manchadas las manos con sangre de las víctimas; pero que había cuidado también de las conocimientos astronómicos, peculiares a la casta sacerdotal; de los trabajos pictóricos de los *tlacuilos* encargados de escribir en simbólicos caracteres la historia de su pueblo.

Es verdad que, en cambio, los frailes franciscanos levantaban la primera mera iglesia cristiana que existió en la Capital de la tierra conquistada; y que los dominicos, a corta distancia de aquella, erigían también casa e iglesia. Pero de pronto estas obras resultaban incompletas y transitorias.

Y no es menos cierto que decidido el Capitán extremeño a fundar el asiento del gobierno colonial, donde estuvo antes el del imperio azteca, dábanse los conquistadores a la tarea afanosa de construir dentro de la *traza*. Todo ello, sin embargo, con detrimento y esfuerzo de los antiguos moradores.

Cortés mismo levantaba las atarazanas de que sentíase orgulloso; ⁸ y reconstruía en provecho propio las casas de Moctecuhzoma; y lo hacía en forma febril, a grado tal, que aseguró al Monarca en 1534:

“...puede creer vuestra sacra majestad, que de hoy en cinco años será la más noble y populosa ciudad que haya en lo poblado del mundo y de mejores edificios.” ⁹

Pero la intranquilidad espiritual y material existía en todas partes.

En efecto: a medida que los primeros conquistadores y quienes vinieron tras ellos en busca de buena fortuna dábanse cuenta de los recursos explotables de la tierra conquistada; o, por el contrario, encontraban menos riquezas que las que habían esperado hallar, sentían el ansia de extender su poderío, o de arrebatarse bienes, tesoros y aun la existencia de quienes habían sido más afortunados.

El propio Don Hernando, no satisfecho con sus conquistas, había resuelto extenderlas hacia donde las noticias de los indios daban esperanzas de nuevos éxitos; pero incapacitado para atender personalmente a tanta y varia empresa, vióse precisado a confiarse de sus capitanes.

Y la ambición de éstos y la deslealtad de los lugartenientes de Cortés habían de originar aún hondas perturbaciones, amargos desencantos, pérdidas de haciendas y de vidas.

Cristóbal de Olid, por ejemplo, rebelóse contra Cortés y pretendió abusar de las condiciones en que éste lo había colocado al confiarle la conquista y sumisión de las Hibueras. Cortés entonces con rápida decisión emprendió la marcha para someterlo; mas como era indispensable que dejara en la gobernación del país conquistado lugartenientes que con su autoridad gobernarán, éstos, a su vez, levantáronse contra él, creando así una situación caótica.

Veamos cómo describe estos hechos el propio Cortés a Alonso de Grado, al nombrarlo Juez visitador:

⁸ IV Carta, de Relación.

⁹ Ibid.

"Por cuanto tiempo que yo me partí de esta ciudad de Tenuxtitlan para ir a conquistar o pacificar las tierras e provincias que son a la punta de las Hibueras y cabo de puerto de Honduras donde yo en nombre de Su Majestad deo pobladas dos villas, yo dejé por mis lugares tenientes de Gobernador a Alonso de Estrada e Rodrigo de Albornoz Tesorero e Contador de su majestad juntamente con el Licenciado Alonzo Zuazo; y estando de esta dicha ciudad ciento e diez leguas, poco más o menos, por causas que a ello me movieron convenientes al servicio de Dios nuestro Señor e de sus majestades, proveí nuevamente a Gonzalo de Salazar e a Perarmildes Chirino factor e veedor que eran de sus majestades porque juntamente con los dichos Alonso de Estrada e Rodrigo de Albornoz dicho Licenciado tuviesen cargo de la dicha gobernación; y así es que los dichos Gonzalo de Salazar e Pedro Almildes Chirino con intención dañada según que pareció tuvieron tales artes e mañas que echaron de la dicha gobernación a los dichos Alonso de Estrada e Rodrigo de Albornoz e Licenciado, e se quedaron ellos gobernando la dicha Nueva España; e después que se vieron apoderados en la dicha tierra y mando de la justicia, no mirando el servicio de Dios e de sus majestades se alzaron con la tierra y procuraron de la tener como la han tenido tiranamente, haciendo como han hecho muchos robos y muchas injusticias así a los españoles vecinos e moradores desta tierra, como a los naturales della los cuales han sido muy maltratados e han recibido muchos e grandes agravios así en sus haciendas, como en las personas, de lo cual han resultado muertes robos e disminución e destraimiento de ellos e se han quebrantado las leyes e ordenanzas de sus majestades, que sobre su buen tratamiento tienen hechas y las que yo en su real nombre había hecho e han ido contra ellas, haciendo muchos crímenes y excesos..."¹⁰

Ya estos hechos sintetizados por el Capitán Conquistador serian bastantes para darse cuenta de la situación en la Capital de la Nueva España hacia la época en que llegó Bustamante; pero aquello no fue todo. Los enemigos de Cortés, resulta indiscutible, habían llegado a los mayores excesos: entre ellos el público asesinato de su pariente y apoderado Rodrigo de Paz, y el secuestro y apoderamiento de los bienes de aquél; pero Luis Ponce de León, sea otro caso, .que había venido a tomar residencia a Don Hernando Cortés..."¹¹, murió de manera extraña y violenta,

¹⁰ Primer libro de actas de Cabildos de la Ciudad de México, pp. 88-9.

¹¹ Cab. de 14 de julio de 1526. Provisión real dada en Toledo a 4 de Nov. de 1525. Primer libro de Cabildos pp. 90-3.

dejando su muerte murmuraciones en los labios, e inquietudes en los corazones.

Y ¿qué decir de la generalmente execrada y funesta administración de la Primera audiencia que entre otros alborotos, que recordaré más tarde, provocó el ocasionado por la primera lucha entre la Iglesia y el Estado, cuando los miembros de aquella, disgustados por tener decididos censores en el Obispo Zumárraga y en los frailes de San Francisco, lanzáronse contra uno y otros, y aquél puso a la población en entredicho, y éstos abandonaron su convento y dejaron desamparados los altares?¹²

Es verdad que algunos de estos hechos ocurrieron antes de la llegada de Bustamante; pero he querido mencionarlos porque conviene recordar que en todo este periodo la nueva población iba surgiendo lentamente de entre los escombros de la antigua, ya que sólo así se explica alguna expresión contenida en el primer libro de Claustros de la Universidad.

Esta, como es sabido abrió sus puertas a los estudiantes el día 5 de junio de 1553, y el primero que leyó, como entonces se decía de los maestros que enseñaban, fue el dominico Fr. Pedro de la Peña, en un acto muy lucido al que asistieron el Virrey D. Luis de Velasco los miembros de la Audiencia, el Maestrescuela y el Rector interino, Dr. Antonio Rodríguez de Quesada, que era también Oidor de la misma Audiencia.

Pero ese propio día, según consta por el testimonio del Notario Apostólico Esteban del Portillo, comenzaron también sus lecciones con brillo semejante al desplegado en la de Teología, el Licenciado Pedro Morones, el Dr. Bartolomé de Melgarejo y el Dr. Blas de Bustamante. El primero iba a ser Maestro de Cánones; de Decreto, el segundo, y Bustamante de Latinidad, de Gramática, como se estilaba llamar ese curso entonces.

El Rector de la Universidad, Doctor Maestro Fr. Marcelino de Solís y Haro en su prólogo de los Estatutos y Constituciones de la misma, otorgados por el célebre Obispo de la Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza, asienta: "Empezaron sus lecturas luego a 5 del dicho, cada uno de dichos Catedráticos en diferente día, por la asistencia que a todos tuvo

¹² 2º Lib. de Act. de Cab. Actas correspondientes al 10 y 14 de mayo de 1530. Ed. Bejarano, p. 36 op. cit. pp. 195-203.

el Exmo. Señor Virrey y Real Audiencia concluyéndose con la lectura de la Gramática en 24 de Julio de dicho año".

Este dato, está en perfecto desacuerdo con el testimonio del Notario Esteban del Portillo que he tenido a la vista, del cual aparece que en el mismo día 5, cuatro profesores iniciaron con gran solemnidad sus cursos. Tampoco Bustamante se matriculó en Artes, como asienta luego el ilustre agustino, sino en Cánones.

En aquella primera mención se le intitula Bachiller, sin que yo tenga hasta ahora datos bastantes para saber si al venir a México poseía ese grado; cosa no imposible, puesto que no había razón para que tal título le diera el Notario Portillo. Pudo en efecto haberse graduado Bachiller en Palencia o en Burgos, de donde varios graduados se agregaron más tarde a la Universidad citada.

Mas era indispensable, conforme a los estudios de la Universidad de Salamanca, que regían la de la Nueva España, que quienes enseñaban en Escuelas tuvieran el título de Maestros; y el otorgamiento de este grado a Blas de Bustamante, nos permite asomarnos una vez más en su vida.

Los cursos universitarios habían venido completándose; Fr. Alonso de la Veracruz, el célebre agustino que fundó el Colegio de San Pablo y que fuera otra de las bases más firmes de la cultura mexicana, comenzó a leer el "viernes postrero de junio"¹³ y el 12 de julio siguiente se inauguraron las cátedras de Instituta y de Retórica, a cargo respectivamente del Lic. Bartolomé Frías y del Br. Francisco Cervantes de Salazar, quien tanto habría de distinguirse también. ¹⁴ Fr. Alonso tenía a su cargo el comentar "la Biblia y las Epístolas de San Pablo".

Todos estos hombres de letras recibieron, uno a uno, los grados necesarios de Maestros; y por lo que se refiere a Bustamante, en las actas del Claustro celebrado en 22 de agosto de 1553, se lee literalmente:

“Iten. Se proveyó a la petición del bachiller Blas de Bustamante, q atento q. es pobre y tiene muchos hijos y que ha veinticinco años que pasó a esta república y ha sacado muchos discípulos todos que oyen su facultad y no hay otro que lea, y que tiene la cátedra de Gramática de Prima, lo que

¹³ MS. Cit.

¹⁴ Ibid

conforme a los estatutos de Salamanca no la puede tener sin ser Maestro, por tanto, le admiten y admitieron al Magisterio, para que haciendo sus actos sea promovido".¹⁵

Nótese que hay una serie de datos interesantes para la reconstrucción de la vida de este Maestro de Maestros: en primer lugar, sabemos que en 1553 declaraba que hacía ya 25 años, que había llegado "a esta república"; lo cual indicaría que vino el año de 28, aunque tenemos otro dato, que fija el 29; después, sabemos que era pobre y que tenía muchos hijos, con toda probabilidad nacidos aquí y aquí educados.

A continuación hallamos que había sacado muchos discípulos y criado hijos buenos, referencia esta última, que lo mismo puede aplicarse a sus propios hijos, que, en efecto, llegaron a ocupar puestos distinguidos en la misma Universidad y en la clerecía y en la judicatura; que a los hijos de otros a quienes había servido de maestro y padre espiritual, intelectual.

Así los considera Beristain en su *Biblioteca*, cuando juzga que muchos de los escritores del siglo XVI, cuyas obras enumera en su bibliografía eran verdaderos hijos intelectuales de Bustamante; y por ello tanto Eguiara como aquél, hablan juzgado indispensable mencionar su nombre en sus respectivos catálogos comentados de autores, que brillaron en el México Colonial.¹⁶

Acaso aquí convenga recordar también el juicio que Fr. Agustín Dávila Padilla, el atildado cronista dominico nos ha dado a propósito de Bustamante:

"Como esta tierra era nueva y sin estudios —es decir, sin universidad o seminario especial para la educación sacerdotal— donde se crían los que suelen acudir a la religión, vienen a la nuestra muchos hombres sin principios de Gramática, porque a unos los mejoraba Dios en la conquista de las Indias a la del cielo; y a otros del amor de las riquezas temporales al de las eternas".¹⁷

Y el mismo escritor añade inmediatamente después: "Destos hubo muchos, *que después fueron grandes letrados, los hay hoy maestros en Teología*, para que nadie fié de sus principios, ni desdeñe a quien faltan".¹⁸

¹⁵ Lib. cit. fol. 87.

¹⁶ Beristain, Op, cit., Vol. I.

¹⁷ Op. cit. pp. 602-3.

¹⁸ Loc. cit.

Es posible, pues, que el libro de Claustros de la Universidad se haya referido a todos estos hijos intelectuales, que se encontraban dispersos no sólo en la capital de la Nueva España, sino en las regiones más apartadas de la misma pues limitándose únicamente a los dominicos de quienes Bustamante había sido maestro, los encontramos aun en la lejana Centro América de nuestros días, que por entonces formaba parte, en rigor, de la misma Nueva España.

Pero hay otra cosa digna de llamar la atención: Bustamante había servido "con su persona, armas y caballo en lo que se ha ofrecido".

¿En qué sirvió Bustamante? Defícil es precisarlo. Ya en una breve noticia autobiográfica, este benemérito maestro, tras de hacer ver que "Es natural de Tordehumos, hijo de Mancio Hernández de Bustamante y de Mari González su mujer, hijosdalgo; (y que) pasó a estas partes, es vecino desta ciudad, dezinueue años; es casado con doña Leonor de Bobadilla, hija del Conde de la Gomera; tiene nueve hijos: siete varones y dos hijas..." añade que "ha servido en lo que se la ofrecido".¹⁹

Y es probable que mucho se hubiera ofrecido, porque antes he llamado la atención hacia sucesos verificados en años inmediatamente anteriores y posteriores a la llegada del latinista; y debo hacer nuevo hincapié en que desde la llegada de la primera Audiencia que presidía Nuño de Guzmán, o sea en diciembre de 1528, las cosas fueron aquí de mal en el terreno político.

El día 9 del citado diciembre "los señores Oidores del abdiencia real quitaron e tomaron hoy —dice el acta del Cabildo de la Ciudad de México,²⁰ las varas a los alcaldes ordinarios..."; el día 1^o de enero de 1529 se hizo la renovación del Ayuntamiento y quince días después comenzaba el reparto de tierras entre los miembros de la Real Audiencia, principiando, como era natural, por el Presidente Nuño de Guzmán y entre los flamantes regidores del nuevo Ayuntamiento; y fácil es comprender la agitación que este movimiento ocasionó entre los amigos de Cortés, víctimas del despojo.²¹

¹⁹ Icaza. Diccionario autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de la Nueva España, Vol. 1, p. 213.

²⁰ Lib. 1, p. 187.

²¹ Actas citadas, pp. 195-7.

Ya se advierte, por otra parte, que nuestros métodos *agraristas* de hoy no son nuevos, como algunos suponen; y se explica que el agrarismo haya resurgido tan potente; vino a la vida en el siglo XVI.

En los principios Bustamante no pudo tener oportunidad quizá para afiliarse a Cortés, que estaba en un momento de temporal eclipse, cerca del trono español, y librando contra sus enemigos políticos una batalla más ruda que la de Otumba o la que mediante el largo y rudo sitio le permitió apoderarse finalmente de la capital del imperio azteca.

El Dr. Bustamante llegó a la Nueva España poco antes que la primera Audiencia o poco después que ella; y esto explica que de ella, no de Cortés, hubiera tenido temporalmente encomendado el pueblo de Tonicaco, enclavado en uno de los confines del hoy Estado de México. De manera que en sus primeros años especialmente tuvo que haber vivido en medio del agitado mar de pasiones que era la capital de la Colonia.

Ahora bien, no sólo porque en su calidad de hijodalgo tenía derecho para llevar armas, en vista de la cédula real expedida por Carlos V en Valladolid, refrendada por Francisco de los Cobos a 15 de octubre de 1522,²² sino porque toda su larga vida demuestra que fue un hombre ordenado, es indudable que sirvió en cuanto pudo con su persona, sus armas y su caballo para mantener el orden, para cuidar de la ciudad y protegerla.

Piénsese que todavía en Cabildo de 3 de marzo de 1550, el Ayuntamiento de esta ciudad pedía con urgencia al Virrey que atendiera "lo que muchas veces esta cibdad le tiene pedido suplicando la fortificación desta cibdad de México... para la seguridad della".²³ Y este gran temor obedecía al atrevimiento de los naturales, que habían puesto "las manos en don Diego, gobernador de los indios en el palacio de su señoría...", cometiendo un desacato al propio Virrey.²⁴

Los otros datos de interés que todavía podemos entresacar de la resolución del claustro universitario celebrado en 22 de agosto de 1553

²² Actas cit, pp. 217-8.

²³ Actas cit. p. 294

²⁴ Ibid.

son primero, que nadie sino Bustamante fue llamado por la Universidad para enseñar Gramática, aunque acaso haya habido algunos religiosos y clérigos discípulos de aquel ya capacitados; y segundo, que este curso no era, como a primera vista puede creerse, solamente la enseñanza escueta de la gramática latina; puesto que basta seguir los programas que al respecto desarrollaban las *Escuelas*, es decir; la Universidad fundada tras una larga y fecunda insistencia del primer Obispo y Arzobispo de México, Fr. Juan de Zumárraga, para darse cuenta de que además de exponer la estructura gramatical del latín, se realizaba el análisis crítico literario de los clásicos latinos.²⁵

Comprobación de esto último es el acta de una visita hecha a la cátedra de Bustamante en 26 de mayo de 1563, que se encuentra en el libro de "Gobierno de la Real Universidad de México. Año de 1563 a 1624", la cual aparece que interrogados los alumnos acerca de la manera y forma en que aquel leía sus clases, pusieron de manifiesto no solamente que cumplía en todo con los reglamentos de la Universidad; sino el vivo interés con que los alumnos asistían a sus lecciones.

De aquella visita, que practicó el Dr. Rugerio Barbosa, Rector de las Escuelas Chantre de la Catedral, en unión del Notario Apostólico Bachicabo, aparece, por último, que en esos días habían estado estudiando y analizando a Virgilio, a Juvenal, a Terencio, a Catón y a Laurencio Bala, independientemente de otras varias lecciones sobre artes literarias.²⁶

Quiere el distinguido investigador y escritor R. P. Mariano Cuevas, S. J., que a un miembro de la Compañía de Jesús, el P. Juan Sánchez Vaquero se considere "el primer profesor de Humanidades" en México;²⁷ y es natural que el amor a su Orden religiosa lo haya impulsado a buscar para ella este honor en uno de sus hijos.

Para fundar su tesis, con habilidad procura descartar a Fr. Julián Garcés, primer Obispo de Tlaxcala, dominico por todos reconocido como profundo y elegante latinista; a Fr. Alonso de la Veracruz, reconocido también

²⁵ En mi libro aún no concluido, "Cuatro Siglos de Cultura Mexicana" demuestro el error de Nicolás Rangel, cuando en su prólogo a la Crónica de la Universidad por el Br. de la Plaza, pretende quitar esta gloria al primer Arzobispo de México. (Nota de esta nueva edición).

²⁶ MS. cit. f. 2.

²⁷ *Orígenes del Humanismo en México*, p. 34.

generalmente como una lumbrera de su tiempo, en las letras divinas y humanas, y al mismo Dr. Francisco Cervantes de Salazar, Maestro de Retórica, de Humanidades, en la Universidad y también uno de los más ilustres latinistas de aquellos días.

Al Dr. Blas Bustamante no lo menciona siquiera; aun cuando años atrás, en su "Historia de la Iglesia en México", al referirse a las Escuelas, no pudo menos que recordarlo brevemente aunque en forma que lo apoca, cuando en términos que entre nosotros se consideran casi despectivos, escribe:

"Había en está gran ciudad de Tenochtitlán *un buen hombre* llamado el Maestro Blas de Bustamante, que llegó a esta tierra por los años de 1528 puso desde entonces escuelas de gramática latina, *aunque no podernos imaginarnos para qué discípulos en esa fecha*. Era lo natural que en él se fijase la Universidad para confiarle la cátedra de Gramática en ella instituida."²⁸

Ya nosotros sabemos ahora que aquel "buen hombre" que, efectivamente, fue un hombre bueno y noble por sus actos, más que por sus antecedentes de hijodalgo, se había consagrado, acaso inmediatamente después de su llegada a este país, a ser maestro, entre nosotros, de muchos religiosos que después alcanzaron fama y renombre, ya como evangelizadores, ya como maestros ellos mismos.

Ahora bien, según la definición del mismo P. Cuevas, "...un humanista es un hombre dedicado a las letras humanas. (Y) este adjetivo restringe y define, contrapone letras humanas a las letras divinas, o sea los estudios de la Sagrada Teología y Hermenéutica que se fundan principalísimamente en la palabra de Dios o letras divinas; esto fue así entendido desde el origen del humanismo."²⁹

Si, pues, "el humanista es el hombre que de una manera disciplinada, no por brotes primarios, cultiva las letras e ilustración humana",³⁰ y desde el año de 1531, al menos y según fecha positiva que nos da Fr. Agustín Dávila Padilla, el Dr. Blas de Bustamante enseñaba

²⁸ Cuevas, Op. cit., Vol. II, p. 311. García Icazbalceta ya lo había mencionado también al hablar de la Universidad.

²⁹ Cuevas, *Orígenes del Humanismo* en México, p. 16.

³⁰ Cuevas, *ibid.*

letras humanas, quiere decir, que éste tiene una prioridad de más de cuarenta años sobre el P. Sánchez Vaquero de la Compañía de Jesús.

Por otra parte en su discurso de recepción en la Academia Mexicana correspondiente de la Española, el P. Cuevas puso en olvido también a Fr. Arnaldo de Bassacio, el primer maestro de latinidad entre los franciscanos, y a quien siguieron en aquella enseñanza Fr. Bernardino de Sahagún y Fr. Andrés de Olmos, "notables y gravísimos maestros"...³¹

Ahora bien: cuando esto acontecía, los padres de la Compañía de Jesús no habían pisado aún la Nueva España; y ya hemos visto que, por lo que respecta a Bustamante, era en ella un maestro humanista, cuando la misma Compañía no había venido a la vida, puesto que su fundador y sus seis compañeros hicieron sus primeros votos hasta 1534.

Ya el P. Francisco Javier Lascano, S. J., más de un siglo antes que el P. Cuevas, había querido también guardar para esa Orden, aunque en diverso sujeto, el P. Juan Antonio de Oviedo, S. J., -todavía posterior el escogido por el P. Cuevas, puesto que Oviedo abrió su curso de Retórica el 19 de octubre de 1692, - la gloria de haber sido quien enseñara Latín de los primeros, si no el primero, ya que asienta: "en aquel tiempo no se habían abierto otros Estudios públicos de Latinidad en México, ni particulares en casas privadas, como las hay hoy".³²

Y el P. Lascano había olvidado nada menos que la Universidad Real y Pontificia de México, que tenía más de un siglo establecida y de dar frutos óptimos en aquella rama del saber humano.

Pero para completar tan errónea creencia vino el religioso franciscano Fr. Joseph Vicente de Llano al reimprimir el "Breve Compendio de la Vida y Martirio de San Felipe de Jesús", escrito por el P. Josef Sartorio; porque en aquella reimpresión asentó, que en los días en que vivió el referido santo, no había más Estudios en México, que el colegio de San Pedro y San Pablo.³³

³¹Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, p.415. Torquemada *Monarquía Indiana*, Vol. III, pp. 113 y 442.

³² Lazcano, *Vida y Virtudes Heroicas del V. P. Juan Antonio de Oviedo*, Cap. 12, cit, por el P. José Antonio Pichardo en su *Vida y Martirio del Protomártir Mexicano San Felipe de Jesús de las Casas*, p. 245.

³³ Pichardo, Op. cit. p. 248

Con este motivo, el P. José Antonio Pichardo, uno de los hombres sabios que México tuvo en fines del siglo XVIII, miembro de la Congregación del Oratorio, y que con tan solícito interés estudió los límites de la Nueva España con los Estados Unidos,³⁴ asentó con ironía estas palabras:

“Infeliz México, si desde que fue conquistado no hubiera tenido maestros que le hubieran enseñado la gramática latina hasta el año de 1572 en que llegaron a él los hijos de San Ignacio a esparcirle los rayos de su doctrina! Hubo maestros de Gramática —añade— antes de que los RR PP. Jesuitas hubieran entrado en México y los grandes hombres hijos de esta ciudad —y aun algunos venidos de España y de otras tierras, —agrego yo— que florecieron poco después de su conquista, tuvieron grande honor el haber sido sus discípulos”.³⁵

Y ¿quién es el maestro de Latinidad que a juicio del sabio P. Pichardo hizo honor a sus discípulos? Nada menos que el Dr. Blas de Bustamante, cuyo elogio hace muy cumplidamente, apoyándose, además de otros testimonios, en los del Dr. Cervantes de Salazar y del Cronista de la Universidad, Br. Cristóbal de la Plaza.

Por de contado que hay tributar por esto un nuevo y cumplido elogio al enorme investigador, historiador y geógrafo que fue el P. Pichardo; porque hoy corren ya impresos y al alcance de los lectores en Castellano, los dos escritos que le sirvieron para asentar sus opiniones, pero cuando él consignó aquellos datos, los *Tres Diálogos* de Cervantes Salazar eran ya muy raros y no al alcance de todos, por estar en lengua latina; y en cuanto a la Crónica de la Universidad se hallaba solamente manuscrita entre los demás valiosos tesoros históricos de aquel grandioso instituto.

Debemos, bien se sabe, la hermosa edición bilingüe de los primeros, elegantemente vertidos al Castellano, al inolvidable sabio mexicano Joaquín García Icazbalceta, honra de las letras castellanas; y la no menos bella de la Crónica, al empeño y estudio de Nicolás Rangel, quien la dirigió, y a la nueva Universidad Nacional, que la realizó.

³⁴ Vide Carreño. *México y los Estados Unidos de América*.

³⁵ Pichardo, Op. cit, p. 248. El MS original se conserva en la biblioteca Genaro García en Austin. La edición fue hecha a expensas del Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez.

Comencemos por ver lo que dice la Crónica.

"Edificóse en esta Insigne y Real Universidad —escribe el Br. Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen, Secretario de, la misma,³⁶ una casa de doctos maestros, que se fundó con siete columnas, esto es, siete cátedras"; y ya sabemos que fueron Teología, Escritura, Cánones, Leyes, Artes, Retórica y Gramática.³⁷

Hace en seguida el elogio de este último estudio que considera y con razón, "fundamento, cimientos y raíces de todas las ciencias y letras puesto que por aquellos días y largo tiempo después los libros de ciencias y de letras, muchos de ellos relativos a preceptiva literaria de diversas lenguas, escribíanse de manera casi exclusiva en Latín; y agrega: ...y para que no faltasen con el tiempo los famosos y floridos árboles de ciencias que tanto han florecido en esta América, se fundaron y empezaron a levantarse con dos cátedras de Gramática".³⁸

Y después: "La empezó a leer en cinco de junio de mil quinientos y cincuenta y tres años, el Br. Blas de Bustamante, nombrado para ello por los muy poderosos señores Oidores de la Audiencia Real de México, en esta insigne y Real Universidad, dos horas cada día, una por la mañana y otra por la tarde, siendo Rector el Señor Dr. D. Antonio Rodríguez de Quesada, Oidor que fue de esta Real Audiencia..."³⁹

Pero no se conformó el Cronista con asentar este hecho; sino que al encontrar en los archivos de la Universidad la petición de Bustamante que arriba se ha transcrito, agregó y comentó lo que sigue: "...y lo primero que fue de notar y fue de agradecer a este sujeto, es que según consta por una petición que presentó en un Claustro Pleno este mismo año, pidiendo el salario de esta Cátedra, alegó que había veinte años que enseñaba Gramática en esta ciudad. ¡Con que veinte años antes que se fundara esta Insigne y Real Universidad, había empezado nuestro Catedrático a abrir cimientos para esta fábrica y a prevenir raíces para plantar esta Real Universidad!"⁴⁰

³⁶ No debe olvidarse que tuvieron este carácter el padre, el hijo y el nieto: Cristóbal de la Plaza, Cristóbal Bernardo de la Plaza y Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen.

³⁷ Vol. 1, p. 10.

³⁸ Op. cit, p. 35.

³⁹ Loc.cit.

⁴⁰ Op. cit. pp. 35-36.

Ya veremos que erró en dos puntos el notable Cronista a quien debemos la más completa y minuciosa noticia que existe hoy acerca de aquel ilustre Instituto; porque conociendo exactamente lo tratado aquel claustro, sabemos que no hizo la petición Bustamante a causa del salario; sino por la necesidad de graduarse de Maestro, para cumplir con los estatutos de la Universidad de Salamanca, que habían de regir las nuevas Escuelas aquí fundadas ; y tampoco dijo que hacía veinte años que aquí enseñaba, sino veinticinco; pero estos detalles carecen de importancia, y lo único digno de notar es hasta qué grado el Br. Plaza consideraba trascendental la labor que Bustamante había venido realizando en la Nueva España, aun antes de que existiera la Universidad.

Pero todavía comenta: "Así como a nuestros primeros padres y maestros debemos honrar, a los padres por precepto, y a los maestros por la reverencia y obediencia como a mayores y más sabios... podernos entender que el que fue electo y asignado para uno de los primeros maestros y catedráticos que tuvo esta Insigne y Real Universidad... no sería de los menos doctos y sabios de esta primera edad".⁴¹

Debe llamar la atención igualmente la importancia que aquí tenía nuestro Doctor como maestro; pues bastó a Juan de Valdivieso presentar "una cédula de examen del Bachiller Bustamante" para ser admitido en la Universidad en 11 de julio del mismo año de 1533 —las inscripciones formales se abrieron hasta el día 13 de junio anterior, o sea después de iniciados los primeros cursos e igual cosa sucedió respecto de Pedro Garcés, quien "trujo una cédula de Bustamante, Catedrático, en que dice estar suficiente para oír otra ciencia."⁴²

Más tarde, el autorizar los pases a las diversas facultades habría de ser exclusivo de Bustamante, porque en el Claustro celebrado en 15 de abril de 1567 se resolvió: "Otro si se mandó que el Doctor Bustamante examine a todos los estudiantes pasantes a otra facultad y que otro ninguno no haga el dicho examen".⁴³

Si seguimos ahora el desenvolvimiento de los primeros grados que recibió en la Universidad, encontraremos en otro libro inédito de esta

⁴¹ Op. cit. p. 10.

⁴² Primer libro de Cátedras y Claustros cit. fl. 35 y 35 v.

⁴³ MS. cit. fis. 61 v. y 62.

Institución, que lleva por nombre "Títulos de Doctores, desde el año de 1553 hasta el de 1559", la siguiente acta

"En veinte y cinco de agosto de mil quinientos y cincuenta y tres años en la cibdad de México en las escuelas públicas el Maestro en Artes y Santa Teología fray Alonso de la Vera† de la orden de Sant Agustín estando en la cátedra, pareció presente Blas de Bustamante y le pidió que conforme a lo proveído por el Claustro de la dha. Universidad le diese el grado de Bachiller en Artes e habiendo propuesto una conclusión en Artes y habiéndole argüido contra ella el dho. Maestro fray Alonso, como tal maestro le dió el grado de Bachiller en Artes y le dió potestad para poder subir en cátedra y declarar la Filosofía natural. Lo que pasó ante mi, Joan Pérez, Notario Apostólico e Secretario de la dha. Universidad de México y ante el muy magnifico señor don Joan Negrete Recto de la dha. Universidad, e Joan González, Canónigo de la. dha. cibdad de México e el Licdo. Francisco Cervantes de Solazar e el dho. Bustamante me pidió se lo diese por testimonio e signado de mi signo se lo dí".⁴⁴

Ahora bien, en el Libro de Claustros aparece esta razón a 26 de agosto, es decir al día siguiente de aquel acto:

"En 26 de agosto de mil quinientos y cincuenta y tres años, en México y en las casas del Audiencia, estando juntos el Ilustrísimo señor don Luis de Velasco, Visorrey de la Nueva España y los muy magníficos señores Gómez de Santillán, Doctor en Leyes, e el Doctor Antonio Mexía e el Doctor Antonio Rodríguez de Quesada e don Joan Negrete, Rector de las dhas. Escuelas, e el Doctor don Alvaro Treminio, Maestrescuelas, e el Maestro fray Alonso de la Vera† e el Maestro Joan García e el Doctor Melgarejo, todos en Claustro, el Bachiller Blas Bustamante pidió por beneficio, pues él era Bachiller en Artes por esta Universidad, le hiciesen Licenciado en ellas y luego Maestro-; e todos lo tuvieron por bien y le graduó de Licenciado -e luego de Maestro el dho. Maestrosescuelas, en conformidad de todos los del dho. Claustro.⁴⁵

⁴⁴ Loc. cit. f. 9.

⁴⁵ f. 87.

Y el título de Licenciado en Artes y Filosofía que le fue expedido por el Notario Apostólico Joan Pérez, tal como aparece registrado en el libro de Títulos de Doctores, es el siguiente:

"Noverint universi et singuli presens publicum instrumentum specturi q. auno a nativitate Domini Iesu Christi millesimo quingentesimo quinquagesimo tertio, setimo kalendas Setembiis, in mei publici notarii testimoniumq. infrascript. Presentia in urbe mexicana coram illustrissimo domino Ludovico de Velasco pro Rege ac gubernatore totius Novae Hispaniae et porq. magnificis viris ac dominis Doctoribus iuris cesarei Gometio de Santillan et Antonio Rodrico de Quesada et Antonio Mexia consiliaris regiae majestatis presentibus ibidem ad modum reverendis et magnificis viris Doctoribus et Magistris domino Joane Negrete almae Ecclesiae Mexicanae Archidiacono et Rectore Universitatis eisdem ac sacrae Theologiae Doctore et Chatednatico et domino Alvaro de Treminio Cancellario et frater Alphonso de Vera Cruce ordinis Sancti Augustini ad sacrae Theologiae Cathedratico et Bartolomeo Melgarejo et Joane García Doctoribus et Magistris huius modi actu, decorantibus in domo regia virtute et facultate regalia invitissimi (sic) cesaris Caroli quinti Hispaniarum Regis domini nostri ac serenissimi principi Philippi eisdem sucesoras felicissimi quor motu et autoritate regia multis, ac magnis privilegias instar incliti almanticensis gymnassii Academia Mexicana erecta est, magnificus vir Blasius de Bustamante, incola oppidi de Tordehumos, Palentine diocesis in Artibus et Philosophia bacale. primae Gramaticae cathedrae in Academia dignissimus Cathedraticus in Artibus et Philosophia Licenciatus meritissimus creatus est per dictum dominum Cancellarium, de concessu omnium, nemine discrepante ac ab eodem Cancellario decoratus privilegiis, immunitatibus, indultiis et gratiis, quibus Licenciati in alma Academia Salamanticensis decorati sunt et decorantur. In quorum omnium fidem et testimonii haec literae confectae sunt anno, mense, die, locoq., predictis, testibus sueris, ennumeratis adhibitis et rogatis. Coram me Joane Petrero App. Notto".⁴⁶

Acaso por error se puso a este documento fecha de septiembre; porque el acta del Libro de Claustros tiene la de 26 de agosto; misma que aparece en la certificación del grado de Maestro, como se verá más tarde; y para no incurrir en innecesarias repeticiones, por ser este documento en Latín casi de todo en todo semejante a la certificación expedida al mismo Bustamante a propósito de su grado de Maestro, la cual le fue

⁴⁶ Lib. cit. f. 9 v.

dada en Español, además del título correspondiente en Latín, sólo traduzco la parte siguiente, que es la fundamental :

“... el magnífico señor Blas Bustamante, originario de Torreduhums, Diócesis de Palencia, Bachiller en Artes y Filosofía, Catedrático dignísimo de Prima de Gramática en la Academia Mexicana (La Universidad) es creado Licenciado meritísimo en Artes y Filosofía por el mencionado Señor Cancelario, con la aprobación de todos y por voto unánime — nemine discrepante— y condecorado por el mismo Cancelario con los privilegios, insignias, inmunidades, indultos y gracias con que los licenciados son decorados y se les decora en la Universidad de Salamanca...”

Por lo que se refiere al grado de Maestro, referido antes, la certificación dice literalmente:

"En veinte y seis de agosto de mil quinientos y cincuenta y tres años, en México, en las casas del Audiencia, que en la dicha cibdad reside, estando juntos el muy Ilmo. señor don Luis de Velasco, Visorrey de la Nueva España e los muy magníficos señores doctor Gómez de Santillán e doctor Antonio Mexía e doctor Antonio Rodríguez de Quesada, Oidores de la dha. Audiencia e el Maestro Joan Negrete, Rector de las dhas. Escuelas, e don Alvaro Treminio, Maestrescuelas e doctor, e el Maestro fray Alonso de la Vera + e el doctor Melgarejo e el Maestro Joan García, todos haciendo claustro, pareció presente Blas de Bustamante y pidió que por quanto era Bachiller en Arte, Su Señoría y mercedes le diesen licencia para se hacer Maestro en las dhas. (Escuelas) porque había tenido sus conclusiones y haberse examinado (ante) los dhos. Maestros en Artes. E luego el dho. Illmo. S. don Luis. de Velasco y los demás del Claustro mandaron votar a los Maestros en Artes don Joan Negrete e fray Alonso á Vera + e Joan García, los que les dijeron que habido respecto a lo mucho que merecía el dho. Blas de Bustamante, y que era necesario para las Escuelas, les parecía le diesen la dha. Licencia para que se promoviese a Maestro cuando quisiese, e luego habiendo votados todos, le admitieron para q. se le diese el dho. grado, y se lo dió el dho. Maestre Escuela, metiéndole un anillo en el dedo, que es señal de sponsatio (desposorio) con a dha. ciencia e luego le puso un libro "en las manos y le dió potestad de interpretar la Filosofía, e luego le puso un bonete con una borla, haciéndole Maestro, y luego le dio un ósculo pacis (de paz) él y

todos los Maestros y Doctores del dho. Claustro nombrados. Todo ante mí, Joan Pérez de la Serna".⁴⁷

En cuanto al título latino es en todo semejante al de Licenciado y se encuentra a fojas 10, vuelta, del referido libro de Grados.

Los documentos transcritos ponen de manifiesto una vez más la estima en que se tenía a Bustamante puesto que se le quiso dar toda solemnidad al acto de la graduación, realizándolo en presencia del Virrey y de la Audiencia; y si en el título de Licenciado en Artes se le llama "dignissimus cathedraticus", dignísimo catedrático, en el título de Mestro se hace constar que los Maestros Don Juan Negrete, Fr. Alonso de la Veracruz y Don Juan García "dijeron que habido respeto a lo *mucho que merecía* el dicho Blas de Bustamante, y que era *necesario para las Escuelas*, les parecía le diesen la dicha licencia para que se promoviese a Maestro cuando quisiese..."

¡Como que de todos era conocida la enorme labor realizada por aquel benemérito Maestro de Maestros, durante largos veinticinco años!

Ahora bien, desde aquel día Bustamante iba a ser uno de los elementos más notables de la Universidad y uno de sus fundadores más respetados.

A él alude con grande elogio, ya se dijo, el célebre Dr. Francisco Cervantes de Salazar en uno de sus Diálogos, en que da a conocer lo que entonces había de más notable en esta ciudad, capital de la Nueva España.

De las ciencias concernientes al lenguaje y al raciocinio —hace decir a Mesa— que guían a los demás, *hay tres sobresalientes profesores.*" Y comienza a describirlos, por nuestro Doctor.

. "El que ves paseando por aquella grande aula de abajo, tan llena de discípulos, es el Maestro Bustamante, que de ocho a nueve de la mañana, y por la tarde de dos a tres, *enseña con tanto empeño como inteligencia* la Gramática, de que es primer profesor. Explica con cuidado los autores, desata las dificultades, y señala con bastante inteligencia las bellezas. No es poco versado en Diálectica y Filosofía en las cuales es Maestro; *y como hace*

⁴⁷ Lib. Cit. f. 10

*veintiseis años que se emplea sin descanso en la enseñanza de la juventud mexicana, apenas hay en el día predicador o catedrático que no haya sido discípulo suyo."*⁴⁸

Lo cual comenta Gutiérrez con quien Mesa dialoga: ¡Cuán larga será su descendencia!, si quien forma el ánimo no merece al menos el nombre de padre, que quien ha dado la existencia."⁴⁹

Y Mesa confirma la anterior opinión, de la manera que sigue: ¡Ciertamente muy dilatada. A todos enseñó con brevedad y encaminó con buen éxito por la senda del saber, en cuanto permitió el ingenio de cada uno."⁵⁰

Debe hacerse notar, que traducido un poco más a la letra el texto latino de Cervantes Salazar, sube el elogio hecho por éste; pues dice algo más de lo que tradujo García Icazbalceta cuando escribió: "señala con bastante inteligencia las bellezas"; porque Cervantes dice: "*quae sunt potiora docte satis observat*", y acaso es más exacto si se vierte: "señala muy *doctamente*, o *muy sabiamente*, las bellezas". Es decir, que Bustamante era verdaderamente docto en las Humanidades que enseñaba.

Se ve, pues, que a juicio de Cervantes de Salazar, apenas había en la Nueva España predicador o catedrático que no hubiera sido su discípulo; y Cervantes de Salazar estaba, al escribir aquel elogio en una elevadísima, posición intelectual, toda vez que, independientemente del renombre ya adquirido en España, era nada menos que el Maestro de Retórica en la Universidad, en aquellos días en que mucho se había elevado el nivel intelectual de la metrópoli colonial, apagados siquiera temporalmente los incendios pasionales de sus primeros días de existencia. García Icazbalceta nos ha dejado una interesantísima semblanza del autor de los *Tres Diálogos*.

Y el Maestro Bustamante fue entrándose cada día más en la vida de las Escuelas; pues no solamente aparece desde entonces formando parte del Claustro en cuantos actos celebró éste, ya como examinador, ya como integrante del propio Claustro; sino que se le nombró Consiliario, es decir, uno de los directores, de los consejeros del primer instituto —

⁴⁸ *México en 1554*. Tres Diálogos que Francisco Cervantes de Salazar imprimió en México en dicho año. Edición, traducción y notas de Joaquín García Icazbalceta, PP 28-31.

⁴⁹ Op. cit. p. 31.

⁵⁰ Ibid.

primero en tiempo y primero en calidad— que México tuvo para imprimir los más altos impulsos a la inteligencia humana en nuestra Patria.

* * *

Pero que hubiera alcanzado este honor quien durante tan largos años había venido desarrollando una labor de cultura en la capital de la Nueva España no es de extrañar; mas que siendo objeto del elogio y de la estima de sus compañeros y de sus superiores, se abatiera a convertirse en un simple estudiante, que mezclándose entre los demás se consagrara a nuevos estudios y a nuevas tareas escolares, revela el temple, el alto temple del Maestro de Maestros Blas de Bustamante.

En efecto, como antes se ha dicho, las lecciones inaugurales se vieron concurridas por distinguidísimas personas, comenzando por el Virrey, los miembros de la Audiencia y lo más selecto de la intelectualidad de la Colonia; mas fue digno de notarse que Bustamante, uno de los cuatro Maestros que iniciaron sus cursos el día mismo en que la Universidad abrió solemnemente sus puertas, asistió como oyente desde aquel punto a las lecciones del Dr. Morones, con el fin de alcanzar el doctorado en Derecho, que habría de abrirle, como le abrió, nuevos horizontes.

En un estudio diverso hago ver que probablemente no se exigió requisito alguno por la Universidad a quienes asistieron a las primeras lecciones; porque habiendo comenzado éstas el día 5 de junio de 1553, las matrículas se abrieron hasta el día 13 para los cursos de Teología. Al siguiente, 14, se abrieron para el curso a cargo del Dr. Pedro Morones, y el primer matriculado fue el Canónigo de la Catedral, Diego Velázquez Bustamante aparece inscrito el día 5 de julio.

El 12 de septiembre del mismo año el Claustro universitario resolvió que los cursos para recibir el grado de Bachiller deberían durar cuatro años; y recibido éste, otros cuatro años de estudio eran necesarios para ser Licenciado, o, lo que es lo mismo, para obtener la licencia a fin de aspirar al grado supremo, el de doctor, superado sólo por el de Maestro en la misma facultad en que se obtuvieran aquellos grados.⁵¹

⁵¹ Lib. de Claustros cit. f. 80 v.

Bustamante, que por aquellos días era sin duda alguna un hombre en plena madurez, puesto que debe haber nacido sólo algunos años después que el siglo que lo vio brillar, no se amedrentó por aquella resolución, que él mismo había sido parte a tomar como miembro del Claustro; y siguiendo los cursos normalmente, graduóse de Bachiller en Cánones en 1557.

Indispensable es decir, sin embargo, que aquel esfuerzo de Bustamante no fue aislado; que cuando se recorren ora los registros de la Universidad, ora las crónicas de aquellos días, se encuentra un ansia de saber un afán de elevarse intelectualmente, que comprueba que no todo era en la Colonia ambición grosera, intriga desleal, destrucción violenta y muerte despiadada.

En los primeros momentos en que los aventureros de diverso linaje vinieron hacia lo desconocido en busca de oro, de riqueza y aun de simples aventuras en que la materia brutal y atenacedora puso tintes oscuros a los actos de los conquistadores, no faltaron ya los que habían cultivado su inteligencia, los que miraban muy más arriba de las satisfacciones innobles; y ello explica que los frailes hubieran abandonado los centros de cultura en que habitaban, para buscar contentamiento del espíritu; y este anhelo se fue cristalizando en ansias de compartir con otros sus personales recursos de la inteligencia, en tan intensa como noble ambición por aumentar el caudal de sus propios conocimientos.

Ello explica que en la Universidad se multiplicaran, en sus principios, no simples mozalbetes; sino hombres de inteligencia ya cultivada.

Hemos visto, en efecto, que aun antes de que Bustamante se inscribiera en los cursos de Cánones, lo hizo el Canónigo de la Catedral de México, Diego Velázquez, el primero que recibió el grado de Doctor en Derecho, en 1563, después de seguir, como aquél, los ocho años de estudio. Bustamante fue el segundo.

Pero recorriendo las demás matriculas, se encuentran hombres ya formados en ciencia y en virtud, como el agustino Fr. Pedro de Agurto, primer Rector del Colegio de San Pablo, fundado por Fr. Alonso de la Veracruz; como el selecto grupo de frailes inscritos en Teología, en Sagrada Escritura, en ambos Derechos.

Se inscriben médicos tan notables como el célebre Pero López, para prepararse a fin de sustentar los exámenes correspondientes que los incorporen en la Universidad; y cosa igual realiza Damián Torres. Por su parte, Juan Alcázar presenta su título de Doctor en Medicina de la Universidad de Lérida, pidiendo que lo tengan por incorporado desde luego, como se le tuvo. Todo lo cual ocurría en 10 de agosto del mismo año de 1553.

Notables eran las siete columnas a que se refiere el cronista Plaza y sobre las cuales se asentó la Universidad: Fr. Pedro de la Peña, Fr. Alonso de la Veracruz, el Lic. Pedro Morones, el Lic. Bartolomé Melgarejo, el Lic. Bartolomé Frías de Albornoz, el Br. Francisco Cervantes de Salazar y el Br. Blas de Bustamante, quienes refrendaron sus grados que habían recibido ya en otras universidades, o desde luego fueron graduados para hacerse cargo de sus respectivos puestos en las Escuelas.

Pero no eran ellos solos quienes lucían en nuestro medio intelectual, pues no pueden ser olvidados el primer Rector Dr. Antonio Rodríguez de Quesada y su inmediato substituto el Dr. Juan Negrete, ni los que vienen seguidamente: el Dr. Rafael de Cervantes, el Dr. y Canónigo Juan González, el Dr. y Canónigo Francisco Rodríguez Santos, fundador del célebre Colegio de Santa María de Todos Santos, y tantos y tantos que ocupan ese puesto y que habrían sido grandes luminare en cualquier centro intelectual.

Descuellan desde entonces Fr. Bartolomé de Ledesma, el Dr. Álvaro Treminio, el Dr. Alonso Chico de Molina, Deán de la Catedral, el Dr. Mateo Sedeño de Arévalo, el Dr. Luis de Anguís, el Dr. Juan Zurnero, el Dr. Juan García, y constituye una importante figura intelectual el segundo Arzobispo de México, Fr. Alonso de Montúfar, a quien el Claustro universitario confiere el grado de Doctor en Teología el día 8 de agosto de 1554.⁵²

De entonces va creciendo y creciendo la lista de nuestros hombres de estudio, a grado tal, que parecería fantástica si no existieran los libros originales de la Universidad, los cuales permitieron al Rector Fr. Marcelino Solís de Haro, en su reseña fechada en 8 de noviembre de 1668, consignar el hecho de que durante el primer siglo de existencia del Instituto, se

⁵² Lib. de Claustros cit.

graduaron 11,683 bachilleres y 392 doctores y maestros, "sin los incorporados, que pasan de 90".⁵³

La capital, pues, de la Nueva España había dejado de ser un campo militar, una gran atarazana, para convertirse en un centro intelectual de donde habrían de salir algunos de los ingenios más celebrados en el siglo de oro de las letras castellanas; donde habrían de formarse no simplemente teólogos y juristas; sino matemáticos y astrólogos, médicos y cirujanos que, venciendo las preocupaciones de su tiempo, habrían de buscar en el mismo cuerpo humano los medios para combatir las enfermedades, para señorear la muerte, mientras ésta no nos marca el definitivo límite a nuestra existencia.⁵⁴

⁵³ Prólogo del Rector de la Universidad, Dr. y Mtro. Fr. Marcelino de Solís, a los Estatutos y Constituciones hechos... por el Exmo. e Ilustmo. Señor Don Juan de Palafox y Mendoza. México, 1668. Crón. de la Universidad, Vol. II, pp. 262-75.

⁵⁴ Al revisar el Archivo de la Real Universidad, encontré la noticia relativa a *la primera autopsia realizada en la Nueva España* por el Maestro Juan Correa, según aparece del siguiente documento:

"Sello tercero. Un real. Años de mil y seiscientos y cincuenta y dos y sinq.^{ta} y tres. Don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, Marqués de Cuéllar, Marqués de Cadereyta, Conde de Ledesma, Conde de Guelma, Señor de las Villas de Mombeltrán y de la Codosera, gentil hombre de la Cámara de su Majd. su Capitán General de las galeras de España, su Virrey Lugarteniente, Gobernador y Cap^{ta} General desta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia della etc. Por cuanto , el Maestro Juan Correa, Cirujano del Santo Oficio de la Inquisición desta Nueva España y Ministro Mayor y más antiguo de la Cátedra de Anothomía de la Real Universidad me ha hecho relación que el año pasado de mil y seiscientos y cuarenta y seis el Rector de dicha Universidad, le nombró por Ministro de dicha Cátedra de Anothomía en compañía del Maestro Andrés Martínez de Villaviciosa, para que en sus ausencias y enfermedades y futura subcesión hiciese las que (en) esta ciudad se ofreciesen; y habiéndose presentado con el dicho nombramiento ante el Señor Virrey Conde de Salvatierra, se le aprobó y confirmó por mandamiento de diez de abril de dicho año, y le concedió poder traer gualdrapa, y que gozase de los privilegios y honras que le pertenecían, con que pagase la media anata, como la pagó. Y luego puso en ejecución por sí solo lo que jamás se había hecho que fue una anothomía en el Hospital de Nuestra Señora, desta ciudad, a los ocho de octubre de dicho año de seiscientos y cuarenta y seis, donde asistieron los protomédicos, cirujanos, bachilleres y practicantes de ambas facultades, con aprobación de todos; de que había presentado testimonio...".

El dato era tan interesante para la historia de la Medicina, que me apresuré a transmitirlo al Sr. Dr. D. Francisco Fernández del Castillo, que muy valiosos estudios viene haciendo sobre esa materia; él, a su vez, lo dio a conocer al Congreso de Cirujanos reunido en esta Capital; y el hecho se estimó tan trascendental, que dicho Congreso acordó que se conmemorara con una lápida de mármol.

Y entretanto que el Maestro Bustamante dividía su tiempo entre la enseñanza y el estudio, el Claustro Universitario no dejaba de darle testimonios de respeto y de consideración.

En 12 de diciembre del mismo 1553, según aparece en el primer Libro de Claustros⁵⁵ se resolvió que se pidiera "a Su Señoría —el Virrey— y Audiencia Real, que se de al Maestro Bustamante ayuda de costa para que lea lo necesario, sin llevar nada a los estudiantes, atento que no hay otro que lea"; y un auto semejante se encuentra en 25 de junio de 1557, con motivo de haber sido electo Fr. Alonso de la Veracruz, Provincial de su orden.

En efecto, esta elección le impedía continuar sus cátedras en la Universidad y el Claustro resolvió distribuir los sueldos que aquel percibía, entre una nueva clase de Artes, el que leía Retórica, una pequeña cantidad para el curso de Teología, y el resto para el Maestro Bustamante, cuyo, salario se aumentó en cien pesos desde entonces.⁵⁶

Pero si esto patentiza el deseo del Claustro por mejorar la situación económica de Bustamante, otras consideraciones no dejan de dársele también; así vemos que en 11 de noviembre de 1557 fue nombrado Diputado de Hacienda de la Universidad, en unión del Maestro Mateo Sedeño de Arévalo;⁵⁷ y al llegar el Virrey sustituto de Don Luis de Velasco el primero, fueron comisionados para recibirlo "de parte de la Universidad" Bustamante y el Maestrescuelas Dr. Sancho Sánchez de

Colocóse ésta en lugar muy prominente en el edificio del Hospital de Nuestra Señora —hoy de Jesús Nazareno—, pero, con posterioridad, el P. Mariano Cuevas, S. J. declaró falso el dato, según el Dr. Benjamín Trillo, Director del Hospital nos informó a varios miembros de la Sociedad de Estudios Cortesianos; y como el Dr. D.Fernando Ocaranza opinó como el P. Cuevas, la citada lápida se retiró del lugar en que lucía, y se puso al pie de la gran escalera.

Como era natural, el Dr. Fernández del Castillo, que de buena fe había presentado el dato, fue a confrontarlo en el archivo de la Universidad; y no solamente lo comprobó de un modo absoluto, sino que ha hecho dos interesantísimas publicaciones, poniendo de relieve la muy alta personalidad científica del Maestro Juan Correa, Cirujano del Santo Oficio de la Inquisición y Ministro Mayor y más antiguo de la Cátedra de Anatomía en la Real Universidad: el primero que hizo una autopsia en la Nueva España. (Nota de esta nueva edición).

⁵⁵ f. 89. v.

⁵⁶ f. 94. v.

⁵⁷ MS. f. 95.

Muñón.⁵⁸ Entretanto, el Maestro discípulo seguía imperturbable sus estudios, sometiéndose estrictamente a los reglamentos y estatutos universitarios, hasta que en 7 de junio de 1563, o, lo que es lo mismo, llenados los requisitos indispensables, entre ellos los de tiempo -ocho años de trabajo preparatorio- recibió solemnemente el grado de Licenciado en Cánones, según consta en el título que aparece en el libro de "Grados de Doctores y Licenciados en Cánones desde el año de 1562 hasta el de 1620"; título que debidamente traducido, dice:

"En el nombre de Dios. Así sea. Se hace constar y conocer por este instrumento publico que el día siete de junio del año de la Natividad del Señor, mil quinientos sesenta y tres, a las diez de la mañana, reunidos en claustro en la Iglesia Catedral mexicana, cerca del depósito del Cuerpo Santísimo de Jesucristo, con testimonio del infrascrito Notario y demás personas presentes, ante el Ilustrísimo Señor Don Sancho Sánchez de Muñón, Maestrescuela de la citada Iglesia, así como ante muchos doctores en Derecho de la Universidad y numerosa concurrencia de licenciados y bachilleres de la misma, el magnífico Señor Blas de Bustamante, originario de Tordehumos, de la Diócesis de Palencia, Maestro en Filosofía Y Bachiller en Derecho Canónico, compareció ante los doctores que se hallaban en esta ciudad y ante el Señor Cancelario y los señores Francisco Ceynos, padrino y Pedro de Villalobos Gerónimo Orozco, Vasco de Puga y Luis de Villanueva, Oidores de la Real Audiencia; y Bartolomé Melgarejo, Mateo Arévalo Sedeño, Luis de Anguís y Juan Zurnero, Doctores en ambos Derechos, ante quienes pasó riguroso examen primero, y de entero acuerdo con las constituciones de la Universidad en su "noche triste" fue examinado conforme a las formas y prácticas que se exigen de los bachilleres en Derecho Canónico a fin de que se les otorgue la licencia. Y de acuerdo con las disposiciones y costumbres de la misma Universidad, humildemente suplicó el predicho Señor Blas de Bustamante al Señor Cancelario, que en vista de las resoluciones de los mencionados Doctores, quienes mediante cédulas secretas, como es uso de la misma Universidad, habían dado sus votos para el otorgamiento de la referida licencia en Derecho Canónico, se dignaran impartírsela y concedércela; y en esta virtud el mismo Señor Cancelario abrió las cédulas de examen, encontrándose las letras A A A A A A A A A;⁵⁹ y según costumbre, unánimemente, a una voz, y sin que ninguno discrepara, fue aprobado. Entonces, inclinado humildemente ante el

⁵⁸ 1 de Oct. de 1566. Lib. Cit. f. 57.

⁵⁹ Esta letra era el signo de aprobación empleado en estos casos.

propio Señor Cancelario a fin de obtener la dicha licencia, este aprobó que se le diera para aspirar al grado de Doctor en Derecho Canónico, y con la solemnidad debida y acostumbrada la otorgó, y con la misma lo constituyó en benemérito Licenciado para que cuando quisiera, pudiera solicitar el Doctorado en Derecho Canónico. El antedicho Señor Licenciado Blas de Bustamante pidió público testimonio al infrascrito Notario de todos los hechos anteriores. Lo cual se hizo en México en el año, mes, día, hora y lugar citados, habiendo estado presentes los ilustrísimos señores Don Luis de Velasco, Don Francisco de Velasco, Don Pedro de Castilla, Don Pedro Chico de Molina, Deán de esa dicha Iglesia Catedral, Don Francisco (Rodríguez) Santos, Tesorero de la misma, el Licenciado Alfonso Ruiz del Corral, el Licenciado Melchor de Ávalos, y muchos otros. Ante mí, Juan de Bachicabo, Notario Apostólico”.

La sola enumeración hecha en el acta de "las personalidades que asistieron en una demostración de la altísima estima en que era tenido Bustamante; la culminación del esfuerzo intelectual que había sido desarrollado por él durante más de 30 años, estaba a punto de realizarse, cuando llegara, como pronto iba a llegar, al Doctorado en Cánones.

Pero todavía sus virtudes cívicas iban a colocarlo en el puesto más alto que podía ofrecerle la ciudad de México, después del Virrey y de la Real Audiencia: en el de Alcalde Ordinario, posición que nosotros conocimos con el nombre de Presidente del Ayuntamiento, antes de que la estructura del gobierno la ciudad se modificara, para abrir paso a la creación del Departamento del Distrito Federal y a la desaparición del Ayuntamiento de la "muy noble, insigne y leal ciudad de Temistitán, México”.

Baltazar Dorantes de Carranza, que nos da menuda noticia de los conquistadores y primeros pobladores de la Nueva España, así como de sus descendientes legítimos, no podía, naturalmente, dejar inadvertido a hombre de tanto valer, como fue "el Bachiller de la Gramática", según se le llamó en un "Memorial de los que no son conquistadores..."⁶⁰, al referirse a las principales familias de la Ciudad.

“El Doctor y Maestro Bustamante —escribe, Dorantes de Carranza--- fue padre y maestro de las primeras letras y *buen ejemplo que se fue enseñando a los*

⁶⁰ *Baltazar Dorantes de Carranza*, paleografiado por D. José María de Agreda y Sánchez; pról. de Luis González Obregón. Apéndice por el Dr. Nicolás León.

hijos de este reino de que todo él le debe ser muy agradecido: y sus hijos han sido muy honrados y estimados". ⁶¹

Y en efecto, si, como hemos venido mirando, su esfuerzo en el mundo intelectual fue grande, y no se le escatimó la estimación a sus virtudes ciudadanas, fue también útil a la Nueva España a través de sus hijos, que de cerca siguieron sus pasos; y algunos de los cuales formaron familias respetables.

De Doña Leonor de Bobadilla, hija del Conde de la Gomera, su primera esposa, tuvo nueve hijos, según queda asentado: siete varones y dos hijas; ⁶² y probablemente de ese primer matrimonio fueron fruto: Gerónimo de Bustamante, casado con Doña Ana de Meneses, padres de Doña María de Bustamante, a su vez casada con Felipe de la Cueva ⁶³ y Agustín de Bustamante, una de cuyas hijas, Catalina, contrajo matrimonio con el Contador Gil Verdugo Dávila.

Dada la costumbre, no desaparecida aún y tampoco observada constantemente, de que el primogénito lleve el nombre del padre, se puede suponer que el Canónigo de Michoacán, que tenía el nombre del Doctor y Maestro, fuera el primer hijo habido en el segundo matrimonio, que Bustamante contrajo con María de Berrio.

En cambio, ya no es simple suposición que nacieron del segundo matrimonio Guillén Peraza de Ayala —también fue constante la costumbre de que los hijos llevaran nombres distintos de sus padres, adoptando el de sus antepasados por ejemplo— y Dr. Ambrosio Bustamante. De aquél nos da noticia Baltazar Dorantes; de Ámbrosio, a quien éste menciona como "el más antiguo abogado y decano de su facultad en la Universidad de esta ciudad", las tenemos de él mismo en la solicitud que presentó para ser Licenciado, en 11 de diciembre de 1565.

Otro hijo del Doctor y Maestro, Sebastián de Bustamante, fue Capellán de la ciudad durante varios años, hasta que renunció en 13 de febrero de 1559. ⁶⁴

⁶¹ Op. cit. pp. 274-5.

⁶² Icaza, Autobiografías de Conquistadores y Pobladores de Nueva España.

⁶³ Dorantes, loc. cit.

⁶⁴ Actas de Cabildos del Ayuntamiento, Vol. pp. 229 y 349.

Los cambios de lugar que ha sufrido el archivo del Sagrario Metropolitano, cuidadosamente conservado hasta que las obras de fundamental reparación de tan grandioso templo exigieron su traslado, me han impedido por hoy, seguir los pormenores del desenvolvimiento de la vida íntima de la familia de Bustamante; aunque también no es imposible que, puesto que durante cierto tiempo tuvo encomendado el pueblo de Tonicato, primero, y luego el de Chimalhuacán, también en los archivos parroquiales de ambos pueblos se haya registrado al menos el bautismo de algunos de los hijos del "Bachiller de la Gramática".

He hallado, por último, que por aquellos días hubo un fraile dominico llamado Fr. Juan de Bustamante, y es casi seguro que sea otro de los hijos del Doctor.

Si ahora volvemos a asomarnos a la vida del intelectual, encontramos que el día 29 de junio del mismo año de 1563 en que fue Licenciado, compareció ante el Maestrescuelas, Dr. Sancho Sánchez de Muñón y el Notario Apostólico Juan de Bachicabo, para pedir el grado de Doctor en Cánones, asegurando que "está presto a hacer y cumplir todo lo que su Merced le fuere mandado, conforme a lo estatuido e mandado por la Real Audiencia e Universidad desta dicha Cibdad de México." ⁶⁵

El Maestrescuelas hizo entonces publicar la petición tanto en las Escuelas, como en un acto de "repetición" que celebraba un Br. Espinosa, a fin de que sí hubiera quien se juzgara con derecho a preferencia, se presentará dentro del término de cuatro días para manifestarlo.

Nadie se presentó; y con este motivo el día 8 de julio siguiente compareció de nuevo ante el Maestrescuelas, solicitando que: puesto que había pasado el término estatuido para ello por las constituciones universitarias, y nadie había solicitado cosa alguna en contrario, se le tuviese por presentado nuevamente para recibir el grado.

Sancho Sánchez de Muñón determinó entonces que Bustamante diera las fianzas acostumbradas, para el pago de las propinas; y el Licenciado ofreció como fiadores a Juan de Sámano, Alguacil Mayor de la ciudad, y a su propio hijo, Gerónimo de Bustamante. Acudieron éstos ante el Maestrescuelas el y el Notario Bachicabo, y "dijeron que se obligaban e obligaron con sus personas e bienes ambos a dos, de mancomún e

⁶⁵ Grados de Doctores y Licenciados, ya cit.

cada uno por el todo, que si dho. Lic. Blas de Bustamante no pagare las propinas, o cumpliere todo lo demás ordenado e mandado por las Constituciones, lo pagarán e complirán ellos de sus bienes e haciendas y para ello dijeron que se obligaban en forma, e firmáronlo de sus nombres".⁶⁶

En virtud de estar llenos todos los requisitos, se fijó para la recepción del grado el día 22 de agosto; pero se interpuso entonces "la venida del Ilmo Señor Lic. Valderrama, visitador general desta Nueva España", que tanta significación había de tener para el desenvolvimiento de ciertos hechos político-sociales de la Colonia; y se resolvió entonces aguardar la llegada de aquel y se pospuso la recepción para el día 18 de octubre siguiente.

Bien conocidos son los actos de Valderrama como Visitador, quien siguió el camino de varios otros, antecesores y sucesores suyos, que usaron y abusaron de las facultades reales que se les otorgaban más para investigar lo malo, que para loar lo bueno que encontraran en la conducta de virreyes, de audiencias, de cabildos, de gobernantes presentes y de gobernantes pasados.

Y uno de los primeros actos de Valderrama fue notificar un auto al Maestrescuelas, exigiendo nuevos requisitos para el otorgamiento de grados de doctores, y tocó a Bustamante ser quien primeramente se sometiera a ellos.

De allí resultó que oficialmente se le comunicara que "para conseguir e alcanzar el grado de Doctor, dé para cada uno de los doctores del Colegio de Cánones trece pesos de tipuzque de propina; y para cada uno de lo Doctores y Maestros nueve pesos de tipuzque por la colación, guantes y un bonete que se les había de dar, y que de propina no se les dé cosa alguna, atento a que le consta ser y pasar así en la Universidad de Salamanca, a los estatutos de la cual los de esta Universidad se refieren ; así mismo, que a los padrinos se les de a cada uno cincuenta pesos de tipuzque, y a la arca del Estudio cuatro pesos del dicho oro, y que lo demás tocante a la comida y actos, haga según y como por Su Merced está dicho y platicado".⁶⁷

Las propinas, según los acuerdos universitarios, debía depositarlas en poder del Notario de la Universidad, tres días después de recibida la notificación.

⁶⁶ MS. cit.

⁶⁷ Lib. cit.

Llegó, por fin, el esperado día en que Blas de Bustamante, que 38 años antes había venido a la Nueva España, sirviéndola en cuando se había ofrecido con su persona, con sus armas y con su caballo, y que ahora constituía uno de los mejores ornatos intelectuales y sociales de la Colonia; Bustamante, de quien Suárez de Peralta dice que era "un *hombre muy honrado y a quien toda la tierra es en mucha obligación*".⁶⁸ llenaba una de sus más altas y nobles aspiraciones : ver sobre su cabeza y en sus Danos las insignias del Doctorado en Cánones.

Cuatro actas conservadas en perfecto estado en el libro de "Grados de Doctores y Licenciado en Cánones", varias veces citado, nos permiten reproducir en nuestra mente las ceremonias que se fueron verificando.

Era la mañana del día 18 de octubre de 1563.

En el amplio recinto de la vieja Catedral habíase congregado cuanto nobleza y de intelectualidad existía en México; y junto al burdo sayal con que se cubrían franciscanos y dominicos, advertíanse los negros hábitos de los agustinos y las blancas cotas de los sacerdotes seculares.

La turba estudiantil, abandonadas las aulas en virtud del asueto de aquel día, no era parte menor en aquella variada cuanto selecta concurrencia; y entre cuchicheos y miradas llenas de admiración o de picardía, comentaba ora las prendas de éste o de aquel doctor, ora los encantos de o de aquella dama, ora, en fin, las virtudes, los talentos, del Maestro Bustamante.

En un estrado especial hallábanse el Virrey y los miembros los miembros de la Real Audiencia, excepto el Dr. Vasco de Puga, que no pudo concurrir y encontrábanse también el Arzobispo de México, Fr. Alonso de Montúfar quien, rodeado del Cabildo Metropolitano, sentaba a su derecha al Obispo de Cuba, Dr. D. Bernardino Villalpando, y todos los miembros del Ayuntamiento.

Presentaban interesantísimo conjunto los doctores y maestros, llevando sus insignias: quién ostentaba la blanca borla del doctorado en Teología; quién la azul, emblema de la Filosofía, éste, la amarilla, del doctorado en Medicina; aquellos, la verde o la o la roja del doctorado en Derecho Canónico o Civil, respectivamente; y no

⁶⁸ *Noticias Históricas de la Nueva España*, pub. por Justo Zaragoza, p. 160.

pocos, dos, tres y aun cuatro borlas, señal inequívoca de su gran inteligencia y de su gran amor por el estudio.

Teniendo frente así una mesa cubierta con terciopelo carmesí sobre la cual estaba "el libro de Decreto", hallábanse el Maestrescuelas, Dr. San-Sánchez de Muñón y a sus lados el Rector de la Universidad, Dr. Rodrigo de Barbosa, el Lic. Orozco ⁶⁹ y el Bachiller Ambrosio de Bustamante.

En sitios especiales veíanse a los licenciados y bachilleres, quienes unidos a todos los miembros del Claustro Universitario habían hecho antes el paseo acostumbrado, con toda pompa y con toda solemnidad que se empleaban en tales casos; bien que ésta subía ahora de punto por el papel que en la Metrópoli representaba el nuevo canonista y por la elevadísima posición que en la Metrópoli ocupaban los personajes que en el acto iban a tomar parte.

Bustamante, "llevando sus insignias de Maestro en Artes y Filosofía, adelantóse hasta "el muy magnifico y muy ilustre señor don Sancho Sánchez de Muñón", y le presentó "una cuestión para haber de conseguir el grado de Doctor; donde propuesta, le arguyeron contra ella, conviene a saber; el Sr. Rector Don Rodrigo Barbosa y el Lic. Orozco y el Bachiller Ambrosio de Bustamante". ⁷⁰

Singular satisfacción para aquel padre, que podía tener el legítimo orgullo de que uno de sus hijos, que siguiendo también, muy de cerca, el mismo camino intelectual que habría de conducirlo a encumbrados puestos, fuera uno de sus argumentadores.

Bustamante fue contestando a las objeciones puestas, que mostrarían una vez más las dotes del Maestro, que había enseñado a varias generaciones, y que había tenido como discípulos, lo mismo a virtuosos y sabios pero humildes frailes, que a nobles y distinguidos caballeros: que era, además, como nos lo ha dicho Cervantes Salazar, "no poco versado en la Dialéctica"; ⁷¹ "...donde acabado de responder a los argumentos puestos por los dichos argumentantes, el Señor Doctor Orozco, su padrino le dió y entregó el libro de Decreto y ansí mismo le dió el ósculo y un anillo, según costumbre en semejante acto". ⁷²

⁶⁹ El libro de Grados no da el primer nombre. ¿ Fue Hernando Orozco? Probablemente.

⁷⁰ MS. cit.

⁷¹ Tres Diálogos, loc. cit.

⁷² MS. Cit.

De todo esto pidió Bustamante que se le diera testimonio por el Notario ' Bachicabo, que tenía asiento junto a la mesa ante la cual actuaba el Maestrescuelas, y sirvieron como testigos: Don Francisco de Velasco, hermano del Virrey, y el Regidor del Ayuntamiento don Hernando de Portugal.

"Después de lo susodicho, luego incontinenti el dho. Lic. Bustamante, fue ante el muy ilustre Sr. Dn. Martín Cortés, Marqués del Valle, que presente estaba, y le suplicó que Su Señoría le ciñese la espada, el cual, se la ciñó, y así mismo le calzaron las espuelas doradas don Luis de Velasco e don Martín Cortés —el otro hijo del Conquistador— Comendadores de Santiago".⁷³

Terminada esta ceremonia, "el dho. Blas de Bustamante se presentó ante el dho. Maestrescuelas y en una oración que hizo en Latín, le pidió le diese el grado de Doctor en Canones, pues en él concurrían las calidades dhas. y había hecho y cumplido todo lo que para conseguir el dho. grado convenía ante los dichos y el Obispo de Cuba".⁷⁴

"Luego el dho. Señor Maestrescuelas visto todo lo susodicho, e constándole haber hecho todos los actos que se requerían para haber de conseguir el dho. grado, en una oración que hizo en Latín le dió el dho. grado et impositionem birreti —y le impuso el birrete—; e así mandó a mi escribe Bachicabo— el presente Notario lo asentase e diese testimonio de ello."⁷⁵

Fungieron como testigos el mismo Obispo de Cuba y Don Francisco Velasco y Don Hernando de Portugal.

Faltaba ya un solo detalle para terminar aquellas ceremonias, por lo que se refiere a la acción de las Escuelas: dar asiento al nuevo doctorado entre los doctores canonistas. Por ello, "...recibido el dho. Grado en la manera dha. el dho. Dr. Orozco, su padrino, tomándole por la mano le llevó a una silla luego siguiente al Doctor Zurnero y le asentó en ella, dándole posesión del dho. asiento, según costumbre, y el dho. Doctor Blas de Bustamante lo

⁷³ MS. Cit.

⁷⁴ MS. cit. Para confirmar el nombre del Obispo véase Alcedo, *Dicción, Geog, Hist. de las Indias Occidentales de América*, Vol. I.

⁷⁵ Ibid.

pidió así, por testimonio".⁷⁶ El cual dio en debida, forma el mismo Notario Bachicabo.

Carezco de datos para precisar cuáles fueron las fiestas “profanas” con que aquella de la inteligencia, celebrada en el templo máximo de la Nueva España, fue continuada; pero desde luego, ya vimos que la comida y actos debían verificarse de acuerdo con lo hablado personalmente entre el Maestrescuelas y el futuro Doctor en Cánones, y si consideramos lo que era la personalidad de Bustamante desde el punto de vista social, bien fácil es comprender el brillo que alcanzarían.

Ya sabemos, en efecto, que estaba emparentado con el Conde de la Gomera y con la familia que más tarde sería de los Marqueses del Jaral de Berrio; que cultivaba gran amistad con el Virrey D. Luis de Velasco, con su hijo del mismo nombre y apellido y con el hermano de aquél, D. Francisco; y que la había tenido igualmente con el Capitán D. Hernando Cortés, cuyo hijo D. Martín, Marqués del Valle, se había criado en la propia casa de Bustamante.

Sus ligas con lo más florido de la metrópoli colonial también se advierten en su amistad con los miembros de la Audiencia, con los del Ayuntamiento, con los de las familias, en fin, más distinguidas y más linajudas.

Si, pues, hubo comida, ha de haber sido de las más fastuosas; si hubo sortijas y cañas, han de haber sido de las más entusiastas; y si hubo toros... un moderno aficionado a la fiesta del valor y de la sangre no aventuraría opinión, ya que hay tantos factores para que tal fiesta resulte emocionante o deslucida.⁷⁷

No hay que olvidar, por otra parte, que en la fecha en que a Bustamante se otorgó el grado, vivía y aún gobernaba D. Luis de

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ Las corridas de toros, las comidas y otros regocijos semejantes no eran propios sólo de la recepción de grados en México sino en Salamanca. En claustro celebrado en 1^o de Septiembre de 1553, al ser examinado y aprobado el Dr. Frías de Albornoz, se le dieron los grados "sin comida, ni toros, ni colaciones", y se resolvió que el grado se le confiriera privadamente. Una nota marginal del mismo siglo XVI o del XVII que aparece en dicho libro dice: "De esta redacción se infiere que en esta Universidad daban los grados precediendo juegos de toros y comidas como en la de Salamanca".

Velasco el primero, gran amigo de juegos de cañas y toros, según Suárez de Peralta, citado por Rangel.⁷⁸

Cabe ahora advertir, que antes de que Bustamante fuera graduado Doctor en Cánones era considerado ya por la Universidad "Doctor y Maestro"; y aun cuando no he visto el acta especial de su doctorado en Filosofía, dos he leído en que así se le llama.

¿Quiere esto decir, que al otorgársele a éste el grado de Maestro en junio de 1553, con él se le otorgó el de Doctor? Probablemente.

Y que ya era Doctor en Filosofía se advierte en otra acta, cuando el Monarca español resolvió que a los que se graduaran en la Universidad se les hiciese caballeros; lo cual explica, por otra parte, que al recibir Bustamante el grado de Doctor en Cánones, se le ciñera la espada y se le calzaran doradas espuelas, siendo con toda probabilidad este acto el primero en que así se realizó tal ceremonia.

En todo caso, si el otorgamiento del grado de Maestro no trajo consigo el de Doctor, es seguro que ha escapado a mi investigación otra acta especial en que se le dio este grado, con anterioridad al de Cánones, considerándolo así, como a otros de los fundadores, *Doctor honoris causa*.

El propio Rector de la Universidad, Doctor y Maestro Fr. Marcelino Solís y Haro, al imprimir las Constituciones del Obispo Palafox y Mendoza en 1668, asentaba: "...si en el referirlas (las hazañas universitarias) escasearen a sus tiempos las noticias, no es el defecto parte de mi descuido; sino hijo del que con el tiempo y variación de ministros ha habido en los archivos de nuestra Universidad..."⁷⁹. ¿Qué diré yo, que, sin tener las habilidades de aquel famoso fraile agustino, los he consultado 258 años después?

Tal fue, ligeramente estudiada y mientras nuevos datos no suministren mejores elementos para juzgarla la vida intelectual del Dr. Blas de Bustamante, quien puso término a sus labores en la Universidad en 6 de noviembre de 1563, al serle aceptada la renuncia y dejación que hizo de su cátedra "ante el Ilmo. Señor Visorrey e Illmo. y muy magnífico señor Visitador Valderrama y Oidores desta Real Audiencia".⁸⁰

⁷⁸ Rangel. *El Toreo en México*, pp. 13-4.

⁷⁹ Prólogo a los Est. y Const. cit.

⁸⁰ Lic. cit. f. 14 v.

El Cronista Cristóbal de la Plaza y Jaen incurre en error, cuando asienta: "Leyó el Dr. y Maestro Bustamante la Cátedra de Prima de Gramática, hasta veinte y siete de junio de mil quinientos y sesenta y cuatro, que hizo dejación della..." ;⁸¹ pues el acta de claustro que he tenido o a la vista, da claramente como fecha el 6 de noviembre del año anterior, agregando: "...halláronse presentes para vacar dha. cátedra el dho. señor Rector — Barbosa— y el Canónigo Pedro Garcés y el Br. Francisco de Herrera y Manuel de Nava y Feliciano de Santa Cruz Consiliarios, y todos unánimes dijeron que la daban por vaca, atenta la razón dicha..."⁸²

Y en seguida mandaron poner edictos en "las puertas de las Escuelas e iglesias, según uso y costumbre y conforme a los estatutos desta Universidad con término de treinta días para que se provea la dicha cátedra al que mejor la mereciere".⁸³

¿Bustamante siguió dando sus lecciones, a pesar de habersele aceptado su renuncia, hasta que se le halló sustituto, y esto originó el error del Br. de la Plaza.? No sería imposible.

* * *

La vida de actividad y de servicio, sin embargo, no iba a concluir todavía para el Dr. Blas de Bustamante, aunque ahora dirigiera sus labores hacia distintos senderos, que habrían de permitirle ser útil directamente para la ciudad que lo acogió benévola cuando ella misma comenzaba a formarse y en medio de agitaciones de todo linaje iba a luchar por su mejoramiento y por su desarrollo; sin que, por desgracia, esas agitaciones resultaran las últimas. No lo fueron en los días de la colonia; menos lo han sido en más de un siglo de vida independiente de la Madre España.

¿Consagróse el Dr. Bustamante al ejercicio de letrado ante la Real Audiencia y otros tribunales menores? No tengo hasta hoy dato alguno que

⁸¹ Cron. Vol. 1, p. 36.

⁸² Loc. cit. MS. cit.

⁸³ MS. Cit.

lo afirme o que lo niegue y el año de 1564 lo pierdo de vista completamente.⁸⁴

Pero apenas se inicia el 1565, cuando aparece de nuevo ante nuestras miradas. En efecto: el lunes 1^o de enero de 1565 fue electo Alcalde Ordinario del Ayuntamiento, en unión de Julián Salazar, por el voto de los regidores, que eran: Tesorero, Hernando Orozco Alguacil Mayor, Juan de Sámano, Hortuño de Ibarra. Hernando de Villanueva, Pedro Lorenzo de Castilla, Diego Arias, Alonso Dávila Alvarado, Gerónimo López y Antonio de Carbajal. El Alcalde Bernardino de Albornoz y los regidores Bernardino Pacheco y Francisco Mérida de Molina, votaron en favor de Rodrigo Maldonado.⁸⁵

Es bien sabido que los puestos de regidores, de alcaldes y de alguaciles mayores eran ocupados, en ocasiones, por nombramiento directo del Monarca español o de su Virrey; pero tanto los Alcaldes Ordinarios, como los Alcaldes de Mesta eran siempre elegidos por el Ayuntamiento, que representaba directamente los intereses de la ciudad.

Esta, como fácilmente se comprende, no se limitaba a la *traza* y a las viviendas de los indios, que inmediatamente la rodeaban; sino que se extendía muy más afuera que se extiende hoy mismo, pues, por ejemplo, tenía bajo su dominio lo mismo Churubusco y San Agustín (hoy Tlálpam), por un lado, que Iztapalapa por el otro. También estaban bajo esa jurisdicción Tepeaquilla —la hoy celebre Villa de Guadalupe donde se

⁸⁴ Con posterioridad puedo dar una respuesta afirmativa; y esa respuesta se halla en el Archivo General de la Nación, en el, volumen I de Cédulas Reales. En el folio 282 vuelta aparece esta acta: "En la ciudad de México, treinta días del mes de mayo de mil e quinientos e sesenta e seis años. En el Acuerdo se examinó el Doctor Blas de Bustamante, que pidió ser recibido por Abogado desta Real Audiencia en un proceso que en ella se trata entre los hijos y herederos de Francisco de Terrazas, de la una parte, e Don Diego de Guevara, sobre las casas; e habiéndole hallado hábil e suficiente, le recibieron por tal Abogado desta Real Audiencia, e le dieron licencia para que en ella 1a use y ejerza para el dicho efeto. Hizo el juramento e solenidad ques obligado, por ante mí. *Sancho López de Agurto*".

Dadas las relaciones de Bustamante con Don Hernando Cortés, lo probable es que haya actuado por la parte de Francisco de Terrazas, padre del célebre poeta del mismo nombre; pues ahora sabemos que Terrazas fue empleado de confianza y amigo del Capitán Conquistador. También Don Diego de Guevara fue muy prominente, y tronco de una muy notable familia. (Nota de esta nueva edición).

⁸⁵Lib. de Actas de Cabildos N^o 7. pp. 231-2.

asienta la suntuosa Basílica de la Virgen Morena del Tepeyac— y Chapultepec y Atlacubaya —Tacubaya— incorporada sólo muy recientemente a la moderna ciudad de México.

Entre los numerosos actos realizados por el Ayuntamiento, de 1565 debe mencionarse la merced de solares hecha en la Calzada de Iztapalapa y en la que "va del Tianguis a Chapultepec"; con lo cual la primitiva ciudad comenzó a ensancharse; pero lo más trascendental, aunque no llegó entonces a realizarse, fue la iniciativa para introducir en México el agua potable, que se intentó traer de Churubusco.

Y aun cuando las actas de Cabildos de la Ciudad de México no hacen recaer sobre persona alguna la gloria de haber sido quien lo inició, se inclina uno a creer que fue Bustamante, por la circunstancia de que no habiendo podido realizarse el trabajo en ese año, el asunto no volvió a moverse en el Ayuntamiento, hasta que el Doctor y Maestro fue reelecto Alcalde Ordinario en 1569, cuando se discutió también traer el agua de Santa Fe.

La duración de este cargo era de un año; y siguiendo una larga serie de elecciones de Ayuntamiento, sólo por rarísima excepción se encuentra un Alcalde reelecto. No sucedía lo mismo con los otros puestos; sobre todo con los de regidores y alguaciles y tesoreros nombrados por el Rey o por el Virrey, que eran por tiempo indefinido, hasta que la voluntad de estos gobernadores los removía.⁸⁶ Cosa igual ha de asentarse de quienes hoy llamaríamos Ingenieros de Ciudad, y que entonces recibían el nombre de Obreros Mayores, que solían ser reelectos una y otra vez por el Ayuntamiento.

El día 1^o de enero de 1566, en consecuencia, Bustamante hizo entrega de su vara de Alcalde Ordinario; pero la Ciudad no prescindió de sus servicios, puesto que inmediatamente fue electo por el Cabildo, "Letrado de la Ciudad", o lo que es lo mismo, su consejero jurídico, al serlo del Ayuntamiento.

⁸⁶ En algunos casos no había renovación, porque los cargos eran comprados. Véase el muy interesante Memorial de Gonzalo Gómez de Cervantes, que acabo de publicar con el título: *La Vida Económico-Social de Nueva España al finalizar el Siglo XVI*. Biblioteca Histórica de Documentos Inéditos. (Nota de esta nueva edición).

Y bien pronto tuvo que prestar sus servicios en asunto grave; porque varios encomenderos acudieron en queja ante el propio Ayuntamiento en 13 de febrero del año citado, 1566, con motivo de las tasaciones que en beneficio de los indios había hecho el Virrey D. Luis de Velasco, reduciéndoles de manera considerable los impuestos; política enteramente opuesta a la que siguió, desde que vino, el Visitador Valderrama a quien se dio el dictado de *molestador de indios*; ⁸⁷y Bustamante tuvo que intervenir, en su carácter de Letrado.

Hay que agregar: que esta queja constituyó, por otra parte, uno de los prodromos de los muy graves sucesos que en ese mismo año se verificaron y que pudieron haber ocasionado la independencia de la Colonia desde entonces.

Son ampliamente conocidos los hechos que trajo como consecuencia la vuelta del .Marqués del Valle, D. Martín Cortés, y la de su hermano bastardo, de nombre igual: Martín; hijo aquel de la segunda esposa del Conquistador, Dña. Juana de Zúñiga; hijo éste de la célebre Malintizin, o Doña Marina, como se la llamó después de sus amores con D. Hernando. Con ambos Martines llegó el otro bastardo, D. Luis.

Pero para analizar un nuevo aspecto, de la vida y de la personalidad de Bustamante, recordemos lo estrictamente necesario.

Por circunstancias que todavía hoy ignoro, nacido el Marqués en la Nueva España, se educó y crió en la casa del Dr. Blas de Bustamante, según aparece en el proceso que se siguió al propio Marqués y a quienes con él estaban ligados en su fracasada conjuración para adueñarse del gobierno de la colonia. ⁸⁸

Hernán Cortés llevólo más tarde a la Península; sirvió allí al Rey Felipe II en la batalla de Flandes, estuvo en la batalla de San Quintín, y fue acompañándolo hasta Inglaterra, cuando hizo el viaje para desposarse con Doña María. ⁸⁹

⁸⁷ Cabo. *Tres Siglos de México*, Vol. I. p. 171.

⁸⁸ Véase el proceso publicado por D. Manuel Orozco y Berra, precedido de un prólogo, con el título "*La Conjuración del Marqués del Valle*".

⁸⁹ Orozco y Berra, prólogo cit. En *Un desconocido Censualario del Siglo XVI, perteneciente a la Catedral de México*, que estoy imprimiendo, existe la siguiente curiosa cédula firmada por Felipe II, todavía como Príncipe:

En principios de 1563 regresó a México, casado ya con Dña., Ana Ramírez de Arellano, y desde luego trabó amistad, como era de esperarse, con el Virrey D. Luis de Velasco; aunque aquella amistad no habría de ser duradera.

Para darse cuenta de las dificultades que habrían de presentarse a fin de que aquella amistad fuese firme y estable, bastará recordar que el citado segundo Virrey en nada había desmerecido de su antecesor D. Antonio de Mendoza. Hombre accesible a todos sus gobernados y justiciero en alto grado, fue uno de los mejores amigos que los indios tuvieron en sus ya largos días de tribulación moral y de sufrimientos físicos.

El Marqués del Valle, por su edad, por el medio en que se había desarrollado en España y en Flandes y en Inglaterra, por la aureola de fama y de gloria que circundaba el nombre de su padre; y hasta por el hecho dolorosísimo que no siempre los hijos heredan las virtudes o la inteligencia de sus padres, no era fácil que tuviera la prudencia y el tacto y la discreción del Virrey Velasco.

Además, al llegar aquí se encontró con una enorme fortuna, proveniente de su padre y entonces comenzó a manejar sus caudales "como verdadero señor feudal —escribe el gran historiador Orozco y Berra—pues no

"El Príncipe. Venerable Deán y Cabildo de la Iglesia Catedral de la ciudad de México: Como habéis entendido, por fallecimiento de Eduardo, Rey de Inglaterra, ha sucedido en aquel reino la serenísima Reina Doña María, nuestra muy cara e muy amada tía, con la cual Su Majestad ha tratado y concertado de casarme, pareciéndole ser cosa muy necesaria para la conservación y aumento de los estados de Su Majestad, y la universal paz de la cristiandad, y principalmente por lo mucho que conviene a estos reinos la unión de aquel reino con ellos para su quietud y sosiego; y ansí, con la bendición e gracia de Nuestro Señor, yo me parto a embarcar en el puerto de la Coruña, del reino de Galicia, donde está a punto el armada, a efectuar mi casamiento; lo cual nos ha parecido hacerlo saber, como es razón, porque creemos que holgaréis dello, y también daros a entender, que Nos dejamos en nuestro lugar para la gobernación destos reinos y de esos, por orden de su Majestad, a la serenísima Princesa de Portugal, nuestra muy cara e muy amada hermana, durante la ausencia de Su Majestad y nuestra dellos, por parecernos ser lo que más convenía al bien dellos, y de que más contentamiento todos habéis de tener, a la cual vos rogamos y encargamos obedezcáis e sirváis como a nuestras mismas personas; y encargooos mucho, que siempre tengáis cuidado de encomendar a Nuestro Señor, que me guíe y tenga de su mano para que mejor lo pueda servir; que en ello nos haréis mucho placer y servicio. De Valladolid a diez días del mes de mayo de mil e quinientos e cincuenta y cuatro años. *Yo el Príncipe*. Por mandado de Su Alteza, *Joan de Sámano*. (Nota de esta nueva edición).

sólo percibía el tributo de los indios cual un simple encomendero, sino que gozaba del patronato eclesiástico, nombraba a los jueces y empleados de la administración; se le daban los diezmos y primicias de las siembras y de los ganados, y le prestaban sus vasallos los servicios personales que acostumbraban dar a los emperadores aztecas".⁹⁰

Para aumentar las dificultades, al venir a México el Visitador Valderrama, ganóselo el Marqués del Valle, convirtiéndolo en su huésped alojándolo en su propio palacio, que tal era la morada de D. Martín; y comoquiera que éste hablase convertido ya en resuelto enemigo del Virrey Velasco, fácil es comprender que arrastró en sus sentimientos al *molestador de indios*.

Esto explica, que muerto el Virrey, cuya conducta siempre mereció la aprobación de la Corona, las intrigas continuaran contra su hijo, D. Luis, al mismo tiempo que los encomenderos, enemigos de aquél, y de éste, apoyados por los juicios y opiniones de Valderrama, comenzaron por procurar destruir la obra generosa que el citado Virrey había hecho en favor de los indios, al reducirles los gravosos impuestos a que habían es todo sujetos.

La queja, pues, presentada al Ayuntamiento hacía hincapié en que los reparos puestos a los falsos informes de Valderrama por D. Luis de Velasco el segundo —le llamaremos desde ahora así, aun cuando distaba mucho entonces de ser cabeza del gobierno de Nueva España— no sólo eran injustificados; sino que sus alegaciones eran "en daño desta tierra y encomenderos della".⁹¹

De pronto, la queja firmada, entre otros, por Gil González Dávila, uno de los conjurados poco después, pasó al Alcalde Mayor Bernaldino de Albornoz y a Francisco Mérida de Molina, para que vieran "los dichos cargos y la respuesta a ellos dada y presentada por el dicho don Luis de Velasco para descargar a dicho señor Visorrey su padre, y les daban y les dieron facultad y comisión para que declaren lo que se debe quitar de dicha petición y para que lo puedan tratar con don Luis de Velasco".⁹²

⁹⁰ Op cit, pp. 23-4.

⁹¹ Lib. de Actas, cit. p. 269.

⁹² Lib. cit. p. 270.

Hablaron con éste y recibieron nueva autorización del Ayuntamiento para poner término al asunto —sesión del día 14 de febrero— pero seguramente ocurrió alguna dificultad porque lejos de haberlo concluido, el día 22 del mismo mes y en presencia de Bernaldino de Albornoz, los regidores "mandaron que se llamasen el licenciado Carbajal y doctor Bustamante, letrados de esta dicha cibdad" para someter a su juicio el asunto a debate.⁹³

Y ahora tenemos nueva oportunidad para asomarnos al carácter honorable y recto de este último, porque lo encontramos entre dos extremos para llegar al resultado debido: fue amigo del Virrey Velasco y lo es de su hijo D. Luis, que sostienen —uno en vida cuando decretó, y otro en la actualidad— que deben disminuirse ciertas cargas impuestas a los indios, y pasarlas a los encomenderos sus señores.

Pero amigo fue también del Capitán General D. Hernando Cortés; con afecto, seguramente, de padre, cuidó del desenvolvimiento intelectual y material —en el propio domicilio de Bustamante— del Marqués del Valle, hijo predilecto o y legítimo de aquél; y ahora es D. Martín quien ahora prohijaba, a la sombra del Visitador Valderrama, los intereses de los encomenderos, intereses contrarios a los indios.

Todavía más: el mismo Bustamante tiene encomendado el pueblecillo de Chimalhuacán; es decir, debería estar del lado de los encomenderos, del lado del Marqués del Valle, cuyos sueños de grandeza y poderío, cuya ostentación de riqueza y de valimiento habían de inclinar en su favor la balanza, porque en uno de sus platillos se encontraba el egoísmo.

Sin embargo, Bustamante y Carbajal rectos en grado sumo colocan en el otro platillo de esa balanza las necesidades de los humildes indios y deciden el pleito, por su parte, en favor de los desheredados.

...pareció a los dichos letrados —leemos en el acta del Cabildo celebrado el citado día 22 de febrero de 1566— que esta dicha cibdad tiene obligación de salir a este negocio *para probar y averiguar cuán justas son las tasaciones de tributos que de presente se han hecho y en pro y utilidad de los naturales...*⁹⁴

⁹³ Lib. cit., p. 271.

⁹⁴ Loc. cit.

El parecer de estos dos honorables letrados sin duda fue sostenido con tan serias razones, que los regidores lo aceptaron; "y para que dello conste a Su Majestad, mandaron quel Señor Gerónimo López, procurador mayor desta cibdad haga las diligencias necesarias *con parecer de los letrados*".⁹⁵

No eran, pues, todos los encomenderos simples explotadores de los indios, como siempre se generaliza: y se pretende; como por la inexperiencia de la juventud y la falta de investigación directa de los hechos yo mismo llegué a generalizar, hace 28 años, en mis estudios acerca de la postración y degeneración económica de nuestros aborígenes, cuando muchos de los que hoy tanto blasonan de amor por los indios, no recordaban quizá que éstos existieran.

Cábeme en suerte ahora, al revivir la figura honorable, austera, augusta del Doctor y Maestro Blas de Bustamante, hallar que en pleno siglo XVI, su voz de jurista, de consejero de la ciudad, pero también buen encomendero se levantaba serena y justiciera contra las pretensiones ambiciosas de quienes, acaso sin ser precisamente malos encomenderos expoliadores de los indios, sólo cuidaban de su egoísmo.

Porque en rigor había algo más en aquel movimiento, que los impuestos a los indios. Los encomenderos sabían que una sostenida campaña hecha ante la Corte en contra de las encomiendas había dado resultado, contrario a los intereses de aquéllos, porque éstas iban a dejar de ser a perpetuidad, como ellos lo querían con tanta insistencia.

De aquí surgió tal vez el mayor conflicto político que por entonces suscitóse en la Colonia; pues siendo el Marqués del Valle uno de los que encabezaban el movimiento en favor de la encomienda a perpetuidad, puede pensarse sin grandes probabilidades de error, que el anhelo de conservar sus enormes riquezas, tal vez más que sus anhelos por satisfacer su amor propio, fue lo que lo llevó a fomentar los trabajos encaminados a independizar México de la Metrópoli española, a fin de quedar él como su solo gobernante.

No es de la índole de este somero estudio, volver sobre los detalles de la conjuración del Marqués del Valle, la cual trajo como consecuencia la decapitación de los brillantes conjurados; Alonso de Ávila y su hermano Gil

⁹⁵ Ibid.

González Dávila, la prisión del propio Marqués del Valle, el tormento aplicado al bastardo D. Martín Cortés y la prisión de personajes de gente menuda de la Colonia.

Pero sí conviene decir que aquellos acontecimientos que yo, por mi parte, recordé hace tiempo en algún otro estudio⁹⁶ todavía nos permiten asomarnos al espíritu perfectamente equilibrado y perfectamente recto del Dr. Blas de Bustamante, y a la gran importancia social que llegó a tener en la vida de la Nueva España.

Conocemos, desde luego las ligas que mantuvo con el Marqués del Valle, desde que éste era pequeño; conocemos sus ligas con D. Luis Velasco, que sería, al correr del tiempo, el segundo Virrey de este nombre. Se sabe, por otro lado, que éste fue uno de los que bajo su firma llamaron la atención de los miembros de la Real Audiencia, que gobernaba por muerte de D. Luis Velasco primero, hacia los diversos actos que realizaban los conjurados, con objeto de sustituirse a la Corona de España; e indudablemente uno de los motivos que tuvo para obrar así fueron los ataques calumniosos del Marqués en contra de la memoria y del honor de Virrey.⁹⁷

Es notorio, igualmente, que cuando los Oidores, con un golpe de habilidad, más bien que por alardear de su poder, hicieron prisionero al referido Marqués en las mismas casas de la Audiencia, no solamente perdieron los temores que antes les habían impedido ir contra los conjurados, a pesar de ser un secreto a voces la conjuración, sino que dejaron desbordar todos los rencores que seguramente habían venido fomentando en su pecho, desde la llegada del Visitador Valderrama; pero acabados esos temores, atacaron con saña, con verdadero encono, al Marqués y a sus amigos.

Ni la más leve sospecha ha de haber recaído, sin embargo, en el insigne Letrado, en el antiguo "Bachiller de la Gramática"; porque al revisar cuidadosamente el proceso seguido contra D. Martín Cortés y sus cómplices, publicado por el ilustre polígrafo D. Manuel Orozco y Berra, no encuentra la menor huella de que se hubiera iniciado algún procedimiento judicial o de otra naturaleza, en contra del Dr. Bustamante.

⁹⁶ Los Precursores.- México, 1919.

⁹⁷Proceso, pp. 94-5.

Y cosa singular el Marqués, seguramente convencido de la lealtad y rectitud de éste y de su familia, pidió que se citara como testigo de descargo a Gerónimo de Bustamante, ahora distanciado de él, por la amistad que éste continuó cultivando con D. Luis de Velasco, el hijo del Virrey.

Gerónimo de Bustamante acudió como testigo, y entonces declaró: que había sido amigo del Marqués "porque cuando pequeño, antes de irse a Castilla, se crió en casa del Doctor Bustamante... (pero que) de dos años a esta fecha —1566 en que fue descubierta la conjuración— y por algunas injurias, le cobró odio y aun deseaba vengarse de él..."⁹⁸

Pero no sólo no intentó cosa alguna para vengarse, y aquella era una ocasión del todo favorable —si es que tuvo tal intención y su dicho no fue sólo un medio para alejar de sí toda sospecha—, sino que fue "uno de los mejores defensores del reo" exponiéndose así, dentro del agitado mar de pasiones que era la Nueva España por aquellos días, a que se le tuviera también por complicado en la conjuración.

Estas pasiones fueron precisamente las que movieron a D. Gastón de Peralta, Marqués de Falces, nombrado para sustituir al finado Virrey Velasco, a fin de apresurarse a quitar de las manos de los implacables Oidores a los conjurados que aún estaban con vida, pero sujetos a todos lo inconvenientes de una prisión.

De débil se ha tachado al digno Virrey; yo lo llamaría, simplemente, humano. La conjuración, en efecto, había abortado de manera definitiva; los que no habían pagado ya su audacia con su vida, estaban maniatados por completo, comenzando por el Marqués del Valle.

¿A qué seguir, entonces, derramando sangre, aunque fuera de culpables de querer adueñarse del gobierno? ¿A qué seguir llenando de luto y desolación tantos hogares que no solamente veíanse privados de sus deudos por estar arrojados en horribles mazmorras — piénsese en lo que serían nuestras cárceles en pleno siglo XVI!— sino esperando a cada momento la noticia terrible de una nueva decapitación, como la que se había efectuado en los dos Ávilas, o de un tormento brutal, como el aplicado a D. Martín el bastardo?

⁹⁸ *Conjuración del Marqués del Valle*, p. 116.

Débil o humano, el nuevo Virrey mostróse benévolo para con los conjurados, y principió por el Marqués del Valle, a quien hizo comparecer a su presencia en 22 de febrero de 1567, a fin de que rindiendo pleito homenaje, fuera a España para que allá se terminara su proceso.

Y lo rindió en presencia de Gordián Casan, Secretario de Cámara de la Real Audiencia, y de Pedro Bui, Caballero de la Orden de Calatrava, jurando: "... que destas casas reales donde al presente está preso y detenido se irá derecho a las casas que en esta ciudad tiene, y no saldrá dellas en sus pies, ni en ajenos, hasta el día en que se partiere para la ciudad de Veracruz y puerto de San Juan de Ulúa..."⁹⁹.

(Allí debía encontrar la flota del General Juan de Velasco de Varrio y "si llevare a la Marquesa del Valle, su mujer, irá en la nao de Felipe Boquin, llamada la Esterlina, o en otra de las de dicha flota que por el dicho General le fuese señalada y si no llevare a la dicha Marquesa, irá en la nao capitana)...".¹⁰⁰

Llenado este requisito, el Marqués del Valle salió de su prisión mediante el anterior juramento hecho bajo su firma, salió para Veracruz primero, y para España después. Pero como su vida misma podía correr peligro, pues sus enemigos políticos reprobaban, abiertamente lo que se consideraba como lenidad del Virrey; y éste, por otra parte, necesitaba acallar las murmuraciones, resolvió escoger personas de absoluta confianza, que lo acompañaran, y que dieran tanta seguridad a él mismo de que el prisionero llegaba a su destino, como al propio Marqués de que nada se intentaría contra su persona.

El Virrey acudió entonces a quienes seguramente constituían uno de los ejemplos mejores de pundonor, de lealtad, de rectitud, y escogió a dos hijos del Doctor y Maestro Blas de Bustamante: Gerónimo y un hermano suyo cuyo nombre, de pronto al menos, no he podido recoger.

El hecho lo consigna el mismo Virrey en la información que hizo en de diciembre de 1567 para presentarla a los jueces comisarios, con motivo de los ataques a su benévola política; y allí se lee:

⁹⁹Proceso, p. 121.

¹⁰⁰ Ibid.

"16. Al tiempo de la partida de dicho Marqués del Valle, el dicho Virrey encomendó a Gerónimo de Bustamante y a un hermano suyo a quien había dado licencia que fuesen con el Marqués, que estuviesen a la mira y avisasen al dicho Virrey con diligencia de todo lo que entendiesen y se ofreciese, como personas de confianza, por el escrúpulo que algunos tenían que el dicho Marqués del Valle no iría con tanta seguridad y llaneza como convenía".¹⁰¹

Y este rasgo de buena voluntad, de generosidad de los Bustamantes constituye lo único que ocasionó que el Fiscal Céspedes de Cárdenas, en su empeño de atacar al Virrey Peralta, en un interrogatorio que formuló para ser contestado por diversos testigos, insinuara que tanto el Dr. Bustamante, como sus dos hijos tenían que ser parciales en favor del Marqués del Valle, por las ligas que con él habían tenido.

Es posible que este mismo hecho dio origen a la burda conseja que acogió Suárez de Peralta en sus "Noticias de la Nueva España", de que siendo Bustamante hombre de tanto prestigio y de tanta confianza, se le había encomendado permanecer bajo la cama del principal conjurado, para darse cuenta de sus movimientos. ¡Si Anatole France hubiera, conocido este incidente, de qué modo admirable lo habría acogido en su célebre y punzante ironía sobre la Historia, desarrollada en su novela "La Isla de los Pingüinos"!

Pero no cabe dudar de que han de haber sido para el Dr. y Mtro. Bustamante muy amargos los días y los meses y los años que vieron una de las más hondas divisiones que surgieron en la Colonia, a causa de las rivalidades provocadas por la vuelta del Marqués del Valle, por sus ambiciones y por su fracasada conjuración.

Sin embargó este hecho puso de resalto ya no sólo las virtudes cívicas personales del Dr. Bustamante; sino los resultados de la educación que dio a sus hijos, toda vez que éstos supieron sobreponerse a toda pasión y apartarse lo mismo de los conjurados, que de sus enemigos cuando se ensañaban contra ellos; y antes ya vemos que procuraron ayudar a los hijos de Cortés, cuando estaban caídos, cuando nada podían esperar de ellos: el Marqués iba a España en calidad de reo; D. Martín el bastardo era condenado a destierro perpetuo y a pagar una multa de quinientos ducados.¹⁰²

¹⁰¹ Conjuración; p. 527.

¹⁰² Loc. cit. pp. 243-4.

Tuve noticia por el Sr. George R. G. Conway, de que Bustamante había manejado los intereses del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, hoy Jesús Nazareno, y aun tuvo la gentileza de obsequiarme la copia fotostática del recibo otorgado por el Doctor a Francisca de Rivera, viuda de Tomás Blaque, por cincuenta pesos de oro común, que éste dejó como limosna en su testamento para el Hospital.

Hice con ese motivo una ligera búsqueda en lo que del archivo de Hernán Cortés recogió el Archivo General de la Nación y ella me ha proporcionado interesantes datos.

Desterrado Don Martín Cortés a España, como ya se ha visto, fue detenido en la fortaleza de la Villa de Torrejón; y desde su prisión otorgó un poder general a Bustamante, para que sustituyera a Pedro de Villaverde, sustituto, a su vez, de Juan de Peñas, como administrador de los bienes del Hospital, reservándose el Marqués sólo una facultad; la de nombrar Capellán del citado Instituto; sin duda para tener él la satisfacción de nombrar con tal carácter al hijo del Doctor, también Blas de Bustamante, canónigo luego de Michoacán; pues ya sabemos por el Arzobispo Moya de Contreras, que fue el Marqués del Valle quien le dio tal nombramiento.

He aquí un fragmento del poder:

"Sepan cuantos la presente escritura de poder vieren cómo yo, Don 'Martín Cortés, Marqués del Valle, etc., estante al presente en la Villa de Torrejón de Velasco, como patrón que soy del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de México, que dejó, instituyó y fundó el Ilustrísimo Señor Don Fernando Cortés, Marqués del Valle, mi señor padre, difunto, que haya gloria, e de las obras del Monesterio e Colesio que dejó mandado hacer en la dicha ciudad, según más largamente consta y parece por la institución y doctación del dicho hospital, monesterio e colegio a que me refiero, otorgo e conozco por esta presente carta, que doy e otorgo todo mi poder cumplido e bastante segund que le yo he tengo (sic) e de derecho mejor puede e debe valer, a vos el Doctor Blas de Bustamante, vecino de la dicha ciudad de México, e si fuere muerto o muriese antes que deste poder use, doy el dicho poder a vos, Luis de Monzón, vecino de la dicha ciudad de México... e (vos) señalo por administrador de la doctación del dicho hospital e de los bienes e hacienda propios e rentas dél e de las obras del dicho Monasterio e Colesio... (otorgado) en la villa de Torrejón de Velasco, *dentro de la fortaleza della*, a

veinte e siete días del mes de setiembre, año del Señor de mil quinientos e sesenta e nueve años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, García de Torres e Lope de Salazar, alguaciles de la casa e corte de Su Majestad, e Juan de Nodar, *que están en guarda del dicho señor Marqués*; y el dicho señor Marqués del Valle a quien yo el presente escribano (Diego de Alfaro) doy fe que conozco, lo firmó de su nombre en el registro desta carta. El Marqués del Valle".¹⁰³

Tal poder otorgado por el altivo Marqués del Valle, hoy prisionero, en presencia de sus guardianes, fue notificado en esta ciudad al Doctor Blas de Bustamante por Diego Pérez de Algaba, Mayordomo y factor de Don Martín Cortés, ante el escribano Gaspar Güerta.

Ahora bien como en dicho poder se dice que Bustamante debía otorgar fianzas a satisfacción del Virrey Don Martín Enríquez, y éste no quiso fijar su monto, acaso como una muestra de consideración a Bustamante, éste insistió en que se indicara, y entonces el factor del Marqués del Valle estableció ese monto en 12,000 ducados; y poder y valor de la fianza fueron aceptados por Bustamante quien elevó tal fianza a veinte mil ducados. Así resultó administrador de los bienes del Hospital.

Del mismo expediente resulta que Don Martín Cortés, por escritura que pasó en 25 de marzo de 1566 obtuvo a censo del Hospital citado la suma de \$35,000 en oro con garantía de veinte tiendas —dice la escritura— que yo tengo e poseo en esta dicha cibdad en la calle de San Francisco della, que salen de mis casas principales; y asimismo lo impongo este dicho censo sobre un molino de pan moler, que yo tengo en términos de mi villa de Cuyacán, que se llama el Molino de Miraflores..."¹⁰⁴

Sea en efecto, que por sus andanzas de aquellos días el Marqués del Valle no hubiera pagado los réditos correspondientes; sea que así quiso salvarle esas propiedades, Pedro de Villaverde emprendió un litigio para asegurarlas en beneficio del Hospital; las casas y demás propiedades fueron secuestradas; y aunque el Fiscal Céspedes de Cárdenas que tan enemigo se mostró del Marqués, pretendió que, tal censo era simulado, el Hospital ganó el juicio, y el Doctor Bustamante aparece cobrando ante la Real Audiencia, en nombre del referido Hospital.

¹⁰³ Archivo de Hernán Cortés, Legajo 267, expediente 22.

¹⁰⁴ Expediente citado.

He aquí una petición suya:

"El Doctor Blas de Bustamante, administrador, de los bienes, rentas y haciendas del hospital, colesio y monesterio de Ntra. Señora de la Concepción, que el Illmo. Sr. don Hernando Cortés, Marqués del Valle, mandó fundar, digo: que el Illmo. Sor. don Martín Cortés, Marqués del Valle, su hijo, tiene a censo cierta cantidad de pesos de oro, según consta por los recados de que hago demostración, y por la executoria, que sobre ello dada por la Real Audiencia está en poder de V. Md. en la real caja; del rédito del cual dicho censo se debe de corrido dos mil y cien pesos de oro común fasta once de marzo pasado deste presente año. A. V. Md. pido y suplico sean servidos mandar se libren y paguen de cualesquier bienes procedidos e que procedieren de las rentas del dicho Señor Marqués. En lo cual y en nombre del dicho hospital y obras recibiré bien y merced, con justicia, la que pido. *El Doctor Bustamante.*

Aunque el documento no tiene fecha, la certificación que se halla a la vuelta, muestra la de 9 de junio de 1570, y hay un recibo firmado por él, en primero de julio del mismo año, por \$1.851-6 tomines 8 granos, que le entregaron los jueces oficiales de la Real Hacienda.¹⁰⁵

Mas nada hay estable en esta vida; huyen los goces, pero también desaparecen las penas; y vuelta la Nueva España a su habitual tranquilidad, el Dr. Bustamante fue nuevamente electo Alcalde Ordinario en 1^o de enero de 1569; siendo de notarse, como ya se dijo, el esfuerzo otra vez realizado para dotar de agua potable a la ciudad, debido, con la mayor suma de probabilidades, el insigne Letrado.

Renunció el puesto, según era costumbre, al comenzar el año de 1570, pero inmediatamente se le eligió Alcalde de Mesta en unión de Diego Ordaz; y es bien sabido que eran esos alcaldes los encargados de hacer cumplir las ordenanzas en materia agrícola y de ganados.

El último servicio a la ciudad, hasta donde mi conocimiento alcanza, habría de realizarlo en el año siguiente de 1571; pues al hacerse la renovación del Ayuntamiento, Bustamante hizo dejación y entrega de su vara de Alcalde de Mesta; pero le reeligieron para el cargo, que ahora desempeñó en unión de Leonel de Cervantes.

¹⁰⁵ Todo lo relacionado con el Hospital de Jesús, es adición al discurso original.

Al separarse de este puesto, vuelvo a perderlo de vista en el ejercicio de cargos públicos; y mi último contacto con él es en su calidad de Consiliario de su amada Universidad, resolviendo el sábado 23 de junio de 1584, los últimos asuntos que debían traer como consecuencia la construcción del edificio que habría de alojar definitivamente las Escuelas.

En aquel día, el Rector, Dr. Pedro Sánchez de Paredes, antiguo Oidor de la Real Audiencia, dio cuenta de todos sus pasos para adquirir solares en donde habría de levantarse la nueva fábrica, y por los cuales se pagaron en definitiva cuatro mil pesos; informó de los arreglos hechos con el Ayuntamiento para obtener parte de la cal que habría de necesitarse, y de la necesidad de tomar en arrendamiento una casa cercana donde guardar los materiales y herramientas; y, finalmente, se resolvió, tomando en cuenta que habían comenzado a abrirse cepas y a prepararse cimientos, que el próximo día de San Pedro y San Pablo se pusiera la primera piedra del edificio.¹⁰⁶

En aquel histórico claustro sólo halláronse presentes dos de los doctores mencionados en el acta de otorgamiento del doctorado en Cánones en favor de Blas de Bustamante este mismo y el Maestrescuelas Dr. Sancho Sánchez de Muñón. Acaso muchos, si no todos, habían rendido ya la jornada y habían sido recogidos por la muerte.

Si pensamos que Bustamante llegó a la Nueva España de edad de 20 a 25 años, poco más o menos, debe haber tenido en aquel día alrededor de 75 a 80; y aun cuando es natural pensar que su fin estaba muy próximo, no por ello podemos dudar de que su inteligencia y aun su energía física se conservaran vigorosas y sanas, ya que entre numerosos ejemplos que podrían citarse entre nosotros, conviene recordar tres distinguidísimos hombres de ciencia mexicanos, que de esa edad pagaron el natural tributo. Don Enrique C. Creel, Doctor en Ciencias y Letras; Don Gregorio Mendizábal, Doctor en Medicina y Don Roberto Gayol, Ingeniero Civil; los tres en plena actividad física e intelectual.¹⁰⁷

¹⁰⁶ *Crónica de la Universidad*. Vol. I, pp. 120-2.

¹⁰⁷ Modelo admirable de estas actividades resulta el Sr. Don Ignacio de Villar Villamil, Duque de Castroterreño, Director dos veces de la Academia Mexicana de la Historia, quien a los 87 años no sólo toma parte en todas las labores académicas, sino que continúa siendo fecundo y activo consultor para sus colegas. Observación semejante debe hacerse a propósito del ilustre filólogo e historiador, Licenciado

De todas maneras, quiso su buena fortuna conceder a su espíritu el contentamiento de que fuera testigo del nuevo desenvolvimiento de la Universidad; el máximo instituto en donde las 'letras y las ciencias se cultivaron en México durante trescientos años, hasta que sentimientos sectarios y fanatismos antirreligiosos la destruyeron.

Como es bien sabido, el 29 de julio del año citado, 1584, a las tres de la tarde, el Arzobispo de México y Visitador de la Nueva España, D. Pedro Moya de Contreras, "acompañado de los señores de la Real Audiencia y del Maestrescuela, con muchos señores regidores y caballeros, doctores y maestros y otra gente, vino a la plaza que dicen del Marqués, donde se habían de hacer las Escuelas... " ; ¹⁰⁸ y leída el acta respectiva por el Secretario, Juan Arias de Paz, y depositada en una caja de hoja de lata "en la cual iban las dichas medallas y monedas — con la figura del Rey Felipe II— y envuelto en una torta de cera para conservarlo de corrupción, se metió en lo hueco de una piedra, con la tapa de piedra y una cruz encima, y esta piedra por mano de Su Señoría Illma. y del dicho Señor Rector, fue puesta en la dicha esquina y cimiento..." ¹⁰⁹

Así habría de encontrarse aquella piedra intactas el acta y las medallas, cuando tres siglos y medio más tarde, por la diligencia, entre otros, de Nicolás Rangel, que con tanto amor se ocupó en editar la Crónica de la Universidad, todo aquello se extrajo de las ruinas materiales de tan grandioso edificio, convertido en Conservatorio Nacional de Música, y mandado derribar más tarde por el Lic. D. Justo Sierra, Secretario de Educación Pública.

El Dr. y Mtro. Blas de Bustamante tuvo, una vida larga y útil, consagrada de manera especial a la enseñanza que, a juzgar por los datos recogidos hasta hoy, unía el ejemplo a la palabra; y así no es extraño que quienes le conocieron y trataron, o estuvieron cercanos más que nosotros a sus virtudes, a sus obras, lo ensalcen y glorifiquen.

Primo Feliciano Velázquez, decano de la Academia Mexicana (de la Lengua) Correspondiente de la Real Española, pues muy más allá del límite de los 80 años, continúa sin descanso su labor científica. (Nota a esta nueva edición).

¹⁰⁸ Crón. Vol. I, pp. 2,23, 4.

¹⁰⁹ Loc. Cit.

El tiempo y el olvido habíanse empeñado en ocultar la cerrada tumba donde quedaron sus restos materiales; pero no pudieron lograr la destrucción de los afectos que el Maestro supo criar; la destrucción de los elogios que de sus contemporáneos pudo alcanzar.

Mis débiles fuerzas sólo bastan para entreabrir esa tumba y para recoger los afectos y los elogios dispersos por donde quiera; pero el camino está abierto y a lo largo de él un investigador experto hallará nuevos y mejores testimonios; pero también, que no es sólo este Maestro insigne el que reclama ser sacado a la luz, para que aun ya muerto, sus acciones nos sirvan de modelo que imitar. Muchos otros tan insignes, o más que él, han quedado injustamente sepultados por el tiempo y por el olvido.

Y lo sabemos bien ya: tiempo y olvido suelen servirnos y favorecernos; pero también arrebatarnos y ocultarnos lo que debiera ser faro y guía de nuestra existencia.

* * *

Señores Académicos:

Aceptad este modesto y sencillo trabajo como testimonio de agradecimiento por la merced que me habéis otorgado al llamarme a colaborar con vosotros en la noble tarea de escudriñar nuestro pasado a veces glorioso, a veces turbulento y salpicado de fango, como es el pasado de todos los pueblos.

Pero aceptadlo también como la segura prenda de mi deseo de ayudaros sin prejuicios de naturaleza alguna, esto es: sin amores malsanos y sin odios reprobables; que unos y otros son estorbo bien grande para el historiador, y si el lema de la Justicia es "Suum cuique tribuere" —dar a cada quien lo que le pertenece—, la divisa de la Historia debiera ser: "*Sine amore, sine odio, cum Justitia*".

Contestación al discurso anterior por el Señor Académico don Atanasio G. Saravia.

Señores Académicos, señoras y señores:

Al presentarse entre nosotros nuestro querido amigo y nuevo colega Alberto María Carreño¹¹⁰ ha hecho una simpática reminiscencia la antigua Academia Mexicana de la Historia, aquella que con tanto entusiasmo se entregara a sus trabajos, hace ya cinco lustros y que contaba como miembros, con pequeñas variantes, a los mismos que con toda constancia y sin desanimarse nunca siguen siempre adictos a la atrayente empresa de escudriñar el pasado de nuestra patria, tan sugestivo y lleno de sorpresas. Toca la coincidencia de que a mi vez pueda rememorar aquella Institución a cuyo seno fui admitido por la bondad de algunos de sus componentes que entonces, como hoy, me honraban con su valiosa ayuda y amistad. Recuerdo mi emoción al concurrir, por primera vez, a sus sesiones en la Biblioteca del Museo Nacional y la atención y respeto con que escuché las palabras benévolas que como un aliento y un saludo me dirigió quien presidía la sesión y que, por ese hecho, dejaba consagrado mi nombramiento de Académico.

Oía yo aquel discurso con la devoción y el entusiasmo con que los caballeros medioevales deben haber escuchado las preces y fórmulas que bendecían sus armas, para, calzada la simbólica espuela y ceñida la espada valiente y fiel, quedar armados caballeros ante Dios y ante los hombres para luchar por la justicia y por el bien.

Me parecía que aquélla confirmación a mi entusiasmo por escribir Historia, única cosa con que entonces como hoy contaba para ser admitido entre quienes de veras la escribían y la escriben, traía una semejanza con aquella emocionante ceremonia a que aspirara en los tiempos antiguos todo hombre bien nacido y de nobles deseos de servir a su patria y a su tiempo, y si a aquellos se les ceñía la espada símbolo del valor y la lealtad me parecía, que a mí se me había dado la pluma con el sagrado deber de usarla sólo para la causa honrosa de escribir por la verdad y la justicia históricas y

¹¹⁰ El Sr. Carreño fue electo Académico el 29 de julio de 1935.

para emplearla siempre en bien de mi conciencia, de mi honor y de mi patria.

Esa profunda impresión que no he olvidado nunca y que he evocado siempre al poner mano a todos mis insignificantes trabajos, me fue causada por el señor Carreño, que él era el Académico que consagró con su discurso de bienvenida mi ingreso a aquella vieja Academia Mexicana de la Historia.

¿Cómo no ha de serme, pues, grato, en desempeño de la honrosa comisión que hoy se me confía, darle la bienvenida a la actual Academia a donde sus méritos, sus trabajos, su pasado todo, lo traen como a lugar propio perfectamente merecido y señalado?

Doble motivo hay por mi parte para saludar con júbilo a quien, entre nosotros, viene a ocupar el asiento de nuestro viejo compañero Nicolás Rangel: la satisfacción del amigo que en el curso de los años logra corresponder, en su medida, un gran bien recibido de aquel a quien aprecia, y la satisfacción del amante de la Historia por ver que se concede un galardón honroso a quien, a su culto, ha dedicado su vida toda.

Poco podría decir sobre los méritos que abonan al señor Carreño poco, porque aunque éstos son muy grandes, son de vosotros perfectamente conocidos e indudablemente debidamente apreciados.

Son muchos los ramos de la Historia que han abarcado los trabajos e investigaciones del Sr. Carreño, demostrando una enorme actividad y una gran dedicación a esos estudios. Dígalo si no su larga y selecta bibliografía que lo mismo comprende estudios económicos y sociales sobre temas de indiscutible interés para la Historia de México, como un número considerable de biografías de diversos personajes de nuestra Historia, y además estudios tan diversos como los hechos sobre las razas indígenas, sobre nuestros negocios con los Estados Unidos del Norte, diversos trabajos relacionados estrechamente con nuestra Geografía y aún otros que sólo se refieren a asuntos literarios, pero que desde cierto punto de vista vienen a interesar también a la historia de nuestra cultura, como por ejemplo su trabajo sobre la investigación del autor del célebre soneto "No me mueve mi Dios para quererte" que el señor Carreño considera debe atribuirse a Fray Miguel de Guevara, lo que vendría a constituir una gloria para nuestro país.

La variedad de su obra haría difícil determinar qué objetivos son los que han atraído su predilección, pero su conjunto viene a mostrar una característica perfectamente determinada y de que, con toda justicia, se puede ufanar: es ésta el amor a México, y el de buscar y reivindicar para él todo lo que sea honroso y, sobre todo, todo lo que pueda salvaguardar su nacionalidad, afirmando, hasta donde sea posible, su mentalidad latina, y, más próximamente española como una defensa de su personalidad propia fácil de perderse entre poderosas influencias geográficas y económicas.

Estas tendencias se advierten claramente en su afán de mostrarnos lo que por nuestra cultura propia hemos valido ya en sus diversos estudios sobre personajes y sucesos mexicanos de la época de la Dominación e Independencia, ya en sus estudios sobre nuestra lengua, principal baluarte de los pueblos contra las influencias extrañas, o en sus trabajos sobre la historia de nuestra geografía, que nos muestra cómo se han sufrido diversas desmembraciones de nuestro territorio, así como en su afán de enseñar, de enseñar siempre, cuanto puede llevar a un más cabal conocimiento de nuestra historia.

Son puntos disímbolos; es una obra que aparece a primera vista sin una conexión clara entre sus diversos componentes; pero, a mi juicio, el lazo de unión que unifica ese acervo es evidente: es la justificación del México latino; lo que tiende a darnos el orgullo por nuestra patria; a advertirnos los peligros que pueden debilitar nuestro ser como nación; como nación de un pasado hermoso y amable, digna de perdurar y de ser amada y exaltada por sus hijos; es pues la obra de un mexicano por excelencia, de un patriota que siempre piensa en su patria, la resguarda y escuda al escribir. ¡Merece loa quien tanto ha trabajado con tal fin!

Ahora, en otro esfuerzo, no como coronamiento de su obra que espero logrará todavía mucha mayor extensión, sino como un nuevo y fuerte sillar en el sólido edificio de sus escritos, se apresta a demostrarnos la cultura de México en esos siglos que erróneamente se ha llegado a llamar de oscurantismo; y fruto sólo de una primera exploración, o más bien dicho, demostración de una sola faceta de ese diamante que se empeña en tallar, es esa biografía del Maestro don Blas de Bustamante que ha es cogido para dejarla como señal de su entrada a la Academia.

Es indudable que cualquier punto de nuestra historia tiene que ofrecer en su estudio grandísimo interés, porque en historia nada hay inútil, ya que es necesario el conjunto de todos los hechos, de todas las

circunstancias para ir formando y analizando la historia de los pueblos; pero indudable es también que hay acontecimientos de influencia mucho mayor que otros sobre la vida de un país, y que, por tanto, ofrecen interés mucho más grande y hacen más útil el estudio y dedicación que se les preste.

En Europa, como en muchas otras partes del mundo, el estudio de los antecedentes históricos tiene que remontarse hasta un momento en que se pierde en la obscuridad de lo desconocido, en los tiempos en que sólo pueden establecerse hechos por inducciones o deducciones establecidas por razonamientos de mayor o menor inteligencia, pero sin que puedan hallarse pruebas concretas e indudables de sucesos que sirvieron de punto de partida, o antecedentes necesarios a aquellos que se desarrollaron a continuación.

En México, en tal sentido, nuestra tarea es más fácil, pues que prácticamente nuestra historia se compone, hasta hoy, de cuatro siglos, y esos cuatro siglos llenos ya de documentación escrita, de monumentos y recuerdos vivos. Entre historiadores honrados poca podrá ser la discusión sobre los hechos en sí; la discrepancia, hasta enorme, podrá haberla y la hay sobre la interpretación de esos hechos; sobre las deducciones que de los mismos se derivan.

He dicho que nuestra historia, la historia de México, comienza prácticamente hace cuatro siglos y voy a fundar esta afirmación.

No quiero significar que las razas aborígenes de historia mucho más larga no deban considerarse como un componente o un antecedente de la historia de nuestro país; ello sería un absurdo y una contradicción a la teoría que siempre he profesado de que, en Historia, ningún antecedente se pierde y que todos vienen a contribuir en mayor o menor parte a la vida subsecuente de los pueblos; lo que quiero decir es que fue de tal magnitud la llegada a América de los elementos europeos, fue tan grande y decisiva su influencia sobre éstos territorios, que en realidad formaron un nuevo pueblo y un nuevo país que no existió antes nunca. La Nueva España nació con la Conquista; de Nueva España se formó México; los antiguos señoríos, y aun el Imperio Mexicano, al dejar de existir dejaron al pasado casi toda su ideología, sus razones de vida, su fuerza, sus elementos y así quedaron sólo como una arcilla a modelar por los nuevos pobladores. Se utilizaron sus tierras y sus hombres, pero sujetos unas y otros a orientaciones y usos perfectamente distintos de

los que antes habían tenido, y sólo fueron, por tanto, parte de los elementos para formar la Nueva España, y eso ni siquiera en toda su extensión, pues bien sabido es que los señoríos indios, independientes entre sí, y aun los más extensos, abarcaban sólo porciones reducidas de territorio en relación con el que abarcó la Nueva España, el país que, repito, nació con la Conquista y que fue fuente y origen de nuestra actual República Mexicana.

Por eso es que digo que nuestra historia, en realidad, y hablando en términos generales, comienza hace sólo cuatro siglos, lo que nos da infinita ventaja para estudiar con buenos elementos y fundamentos sólidos nuestro pasado, génesis del presente en, que vivimos.

A mi manera de ver esa historia puede dividirse, hasta hoy, en tres partes esenciales:

Época de la dominación, que comprende la conquista y organización del territorio desde el descubrimiento de México hasta el triunfo del ejército de Iturbide.

Primera época de Independencia, desde la retirada del último Virrey hasta la renuncia del Presidente General don Porfirio Díaz.

Época Contemporánea o de Revolución social, desde el interinato del Presidente don Francisco León de la Barra hasta nuestros días.

Si por el pasado, como he creído siempre, debemos entender y analizar el presente, es obvio, a mi juicio, que debe estudiarse a conciencia y analizarse debidamente la época de la dominación para estar en capacidad de estudiar y analizar la época de Independencia y sólo entonces capacitarnos para entender debidamente los sucesos de nuestros días.

Ahora bien, la historia de la Dominación, no obstante los excelentes elementos que ofrece para su estudio, dista mucho de haberse expuesto debidamente y, sobre todo, dista aún más de haberse vulgarizado.

Por causas que sería largo de explicar y que extenderían demasiado este trabajo, cansando aún más vuestra amable atención, es un hecho que muchos de los escritos que forman el acervo histórico mexicano han sido hechos de prisa, respondiendo a las necesidades políticas del momento en que se acometieron y sin dar tiempo a sus autores para entrar en un

serio eslabonamiento de los sucesos pasados y poder sentar por tanto, firmemente, las conclusiones debidas, antes de pasar a los sucesos que se proponían tratar. De ahí que haya tantas afirmaciones "a priori" que poco a poco tomaron carta de verdades históricas y formaron criterio, demasiado general, que aceptó, por buenas, conclusiones enormemente discutibles y aun a veces a tantas luces falsas, que no podrían resistir un serio análisis.

De ahí también que haya tantos conceptos erróneos sobre el pasado de nuestra patria y que, en realidad, se le haya restado mucho de su hermosura, pues que, para muchos mexicanos la historia de nuestro país, en síntesis se reduce a lo siguiente:

Había aquí pueblos libres, guerreros, de gran acción, de civilización adelantada; por su desgracia vinieron los españoles; abusando de su fuerza los sojuzgaron y esclavizaron; derribaron su civilización y convirtieron el país en un inmenso feudo donde imperaban unidos encomenderos y frailes explotando a los indios, sumido todo el país en la más atroz ignorancia. Corrieron así tres siglos; un día el águila azteca despertó, se lanzó al combate contra el soberbio León de Castilla, lo arrojó de estos dominios usurpados y nuestro hermoso pabellón de tres colores se meció con auras de libertad. ¡Horror a aquellos crueles y rapaces españoles que mantenían el país en las tinieblas! Llor a los hijos de Cuauhtémoc que devolvieron a México su libertad!

Y bajo sentimientos tales se forma una conciencia y a antecedentes semejantes se trata de eslabonar el pensamiento de hoy.

¡Qué absurdo ese sentir y cuán diverso de nuestra hermosa historia!

Cómo se reduce y se achica ese gran libro que nos enseña el proceso grandioso y admirable de la formación de un gran país; de la rápida adaptación de pueblos primitivos a la civilización europea del siglo XVI; de la unificación de un inmenso territorio que antes nunca jamás estuvo unido; del nacimiento y formación de un pueblo nuevo, de un pueblo joven que cubrió esas inmensas extensiones conquistadas, adelantó con rapidez pasmosa abriendo campos, trabajando minas, creando comercio, estableciendo poblados y ciudades y consolidando, por fin, aquella Nueva España, que fue el país más grande y respetado de todo el Nuevo Mundo; aquel país de donde nació nuestro México independiente, no por la venganza de los antiguos conquistados que habían concluido su historia al

comenzar la historia de nuestra patria, sino por el anhelo de nuestros padres, los que con Nueva España habían nacido, de usar ya por sí mismos, independientes de los choques de ideas que desmembraban la Europa, la cultura y la fuerza que en el correr de esos tres siglos habían conseguido asimilar.

¡Qué diferencia se advierte en esas dos síntesis de nuestra historia, tan hermosa y tan única la segunda, tan triste y tan vulgar la primera!

Trabajar por hacer conocer lo más posible la verdadera historia de la dominación es una obra patriótica, que ella nos dice la cuna tan honrosa en que encuentra sus orígenes nuestro México y nos hace sentirnos orgullosos de aquel pasado que fortalece nuestra alma latina y aviva nuestro sentimiento nacional, dándonos la conciencia de nuestros propios antecedentes y nuestro propio valer.

El señor Carreño, el amante de México, está en su papel al ocuparse en la historia de su cultura, porque llevará luces muy bellas a quienes, tal vez, no han sospechado que esas luces existan en esos siglos que se juzgan como oscuros y aborrecibles.

Interesante en verdad sería una obra que ya en forma conjunta o ya en monografías nos presentara, lo más exactamente posible, el panorama de lo que fue nuestro México en tiempo de la Dominación, pues que, como digo, en esa época debemos buscar la cuna de nuestras costumbres, nuestra ideología, de una gran parte de aquellos elementos que forman nuestro carácter, nuestra especial manera de ser; aquello, que, en fin, es lo que señala nuestra personalidad como nación y lo que nos distingue y nos da un sello propio en el conjunto de los pueblos.

Las marchas de los conquistadores y las capitulaciones que la Corona celebraba con ellos fueron demarcando los primeros lineamientos de nuestra geografía política, desde señalar primero de manera imprecisa las vastas Provincias, hasta culminar con la división por Intendencias, tan semejante a nuestra actual división por Estado; los caminos que se fueron trazando para ligar los poblados que se alzaban, caminos hechos con tan buen cálculo que hoy sirven en grandes partes como base para nuestras modernas carreteras; las ciudades y villas tan sabiamente distribuidas, que puede decirse que no han necesitado mudarse de lugar, no obstante el natural crecimiento y expansión que el tiempo les ha traído, pues cada una ha ido respondiendo a las necesidades de la comarca en que

se fundó y son bien pocas relativamente las que faltaron de iniciarse y ha sido necesario establecer en nuestra época independiente; los minerales localizados con tanta acuciosidad que pocos en verdad dejaron de ser descubiertos por aquellos infatigables exploradores, desde aquellos que como los de Pachuca, Taxco y Zacatecas estaban asentados en tierra relativamente cómoda, hasta los que se esconden en lo más intrincado y difícil de nuestras vastas serranías; las leyes españolas adaptadas a las necesidades de la tierra formando la notable Recopilación de Leyes de Indias, origen indudable de mucha de nuestra legislación; los trabajos constantes de los misioneros formando costumbres que hasta nuestros días alcanzan,' algunas de las cuales denotan claramente los esfuerzos de catequización como las hermosas pastorelas, danzas y coloquios que hasta hoy, en tantas regiones, son delicia y solaz de nuestros campesinos y dan un tono típico a muchas de las fiestas de nuestros pueblos; los toques de alba, de Ángelus y de queda que tantos años regularon muchos de los actos de la vida mexicana y que todavía nuestros padres alcanzaron a escuchar y atender en gran parte en su distribución del día, y en medio de todo ello y extendiéndose a la par que se extendía el país, lo que nos da el mayor sello nacional: la unificación del idioma, del hermoso idioma castellano que se habló en los extensos territorios que nunca lo habían oído y algunos de los cuales dejaron de oírlo ya; todo ello fue el proceso que representó cultura, cultura que ordenaba las costumbres, que proporcionaba méritos de vida, fuentes de trabajo, como no todo puede ser esfuerzo físico, fue abriendo también campo de esparcimiento intelectual; y tuvimos arquitectos que dieron solaz a la vista y nobleza a las ciudades alzando torres y cúpulas admirables; levantando edificios y palacios que todavía son hoy timbres de orgullo para nuestro país; y tuvimos pintores que nos dejaron lienzos cada día más apreciados, y tallistas que hicieron filigranas en arcones y puertas y sillones y retablos que hoy vemos con verdadera delectación artística; y en el campo de las letras hubo oradores y filósofos y polemistas cuyos estudios nos interesan todavía; y hubo también poetas cuyos versos el tiempo en vez de oscurecerlos los levanta y si entramos a los graves trabajos de la historia, también hallamos crónicas y relatos insustituibles en nuestra bibliografía, que son los que nos dan los mejores cimientos para cualquier estudio que sobre aquellos tiempos queremos emprender.

¿Cómo no encontrar, pues, un interés muy grande en el estudio profundo, sincero y bien intencionado de aquella época, génesis, puede de circe, de nuestra patria actual, del país libre en que ahora vivimos?

Pocos fueron los escritores que en el siglo pasado se ocuparon en hacer estudios a conciencia sobre la materia que nos ocupa, pero en cambio las obras que nos dejaron en muchos casos son notables por el acierto en sus conceptos y el talento que demuestran en sus observaciones. Mas esas obras, por lo general, no son de aquellas que alcanzan una amplia circulación, y su conocimiento y estudio quedan circunscritos a un número limitado de lectores, así que no han sido suficientes para extender siquiera en buena parte de lo que fuera de desearse, el verdadero concepto histórico que debemos formarnos sobre época tan importante.

En el presente siglo no han abundado tampoco las obras destinadas a esclarecer la correcta apreciación de los sucesos ocurridos en los tres siglos de la Dominación. Ciertamente que, casi a la par que comenzó nuestra revolución social, se notó un movimiento de interés y de atracción hacia esa época que despertó el gusto por las construcciones llamadas coloniales; por los muebles y adornos del mismo origen por los relatos anecdóticos y pintorescos de sucesos, costumbres y personajes de aquel tiempo, pero pocos estudios hemos visto que hayan ido al análisis de los verdaderos problemas de aquel periodo y al estudio de su verdadera significación en nuestra historia.

Hace alrededor de veinte años que el Sr. Gamoneda hizo un intento de dar a luz una serie de monografías coordinadas que presentaran los diversos aspectos fundamentales de la obra de la Dominación, mas circunstancias diversas impidieron que aquella empresa pudiera llevarse a cabo.

Recientemente en esta Academia Mexicana de la Historia se expuso por su digno Director el Lic. Don José Lorenzo Cossío la idea de desarrollar una serie de conferencias tendientes a apreciar y conocer mejor época de que tratamos. Muy conveniente sería que tal idea se llevase a la práctica, que personas de verdadero talento y erudición no faltarían que pudieran presentarnos el variado y valioso panorama que forman esos tres siglos que marcan el nacimiento y primeros y rápidos progresos de nuestro México, con más los orígenes de nuestras posteriores costumbres y civilización.

Para colaborar en obra tal, podemos congratularnos de contar entre nosotros a nuestro nuevo Académico, que ya nos demuestra su amor por tan interesantes estudios, no sólo con el hermoso trabajo que en su recepción nos presenta evocando las lides literarias de la vieja y Pontificia Universidad que tan castizo sabor da a los tiempos de su florecimiento, sino con

el anuncio halagador de presentarnos un estudio más vasto que resucite entre nosotros muchas de aquellas figuras en buena parte olvidadas o sólo escasamente comprendidas y que fueron, no obstante, las que contribuyeron a derramar la cultura, de cuyos beneficios al correr de los tiempos, nos ha sido dado disfrutar a quienes hoy ocupamos este suelo consagrado por los esfuerzos y sacrificios de tantos hombres, que en la larga cadena del vivir nos precedieron.